



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.

Licenciatura en Psicopedagogía.

Trabajo Final Integrador

Título.

**INCLUSIÓN Y TRAYECTORIA ESCOLAR DE UN
ADOLESCENTE CON TEA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE
UNA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA.**

Estudiante: Zarate, Teresita del Valle.

Legajo: 32761

Director/es: Adriana, Sabella.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en Psicopedagogía.

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

Institucional de la Universidad de Flores - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha: 23 de Septiembre del 2024.

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación: 23 de Marzo del 2025.


Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Provincia de Salta- Capital.

RIUFLO-Repository

Firma y aclaración del docente:

Firma y aclaración del autor: Zarate, Teresita del Valle.



Zarate Teresita.

Índice

Resumen	pág. 5
Introducción	pág. 6
Capítulo 1	
1 Delimitación del objeto de estudio.....	pág. 6
2 Planteamiento del problema.....	pág. 6
3 Objetivos.....	pág. 7
4 Supuestos básicos teóricos.....	pág. 7
5 Fundamentación.....	pág. 8
Capítulo 2	
6 Estado del Arte.....	pág.10
Capítulo 3	
7 Marco Teórico.....	pág. 15
Escuela.....	pág. 15
Rol docente.....	pág. 15
Aprendizaje.....	pág. 16
Posicionamiento Psicopedagógico.....	pág. 16
Inclusión.....	pág. 17
Integración.....	pág. 18
Educación Inclusiva.....	pág. 19
Currículo.....	pág. 19
Trayectoria Escolar.....	pág. 20
Adaptaciones Curriculares.....	pág. 20

Agentes y Criterios que intervienen en la inclusión.....	pág. 21
Trastorno del Espectro Autista.....	pág. 22
Capítulo 4	
8 Método.....	pág. 28
Capítulo 5	
9 Resultado.....	pág. 30
Capítulo 6	
10 Discusión.....	pág.46
Capítulo 7	
11 Conclusión.....	pág.49
Capítulo 8	
12 Aporte y contribuciones de la investigación.....	pág.51
Capítulo 9	
13 Limitaciones de la Investigación.....	pág. 52
Capítulo 10	
14 Línea de Investigación Futura.....	pág.53
Capítulo 11	
15 Propuesta de Investigación.....	pág. 54
Referencias.....	pág.56
Anexo.....	pág.60

Título

“Inclusión y trayectoria escolar de un adolescente con TEA en el nivel secundario de una escuela de gestión pública”.

Resumen

La presente investigación aborda la temática de la inclusión en el nivel secundario. Se desarrolla en una escuela de gestión pública, con un adolescente que presenta diagnóstico de TEA.

El abordaje es con una mirada cualitativa y descriptiva, a partir de la información obtenida mediante entrevista semiestructuradas, a los diferentes actores. El análisis de los datos se analiza, e interpreta a partir de las unidades de significados relacionados con los conceptos del marco teórico seleccionado.

Se describe la trayectoria escolar de un joven con TEA, como el posicionamiento de los docentes de nivel secundario en relación a la inclusión y se identifican los obstáculos que se encuentran cuando se logra dicha inclusión.

El posicionamiento desarrollado en el trabajo parte de las prácticas psicopedagógicas relacionadas a la inclusión, con un abordaje integral interdisciplinario para trabajar las diferentes dificultades de aprendizaje y de esta manera posicionar el rol del psicopedagogo, el cual, tiene como objetivo lograr los ajustes necesarios, en procesos de enseñanza y aprendizaje de los sujetos involucrados: alumnos- docentes- institución educativa.

En la actualidad, tanto a nivel nacional como provincial, gracias a las leyes y a los medios de comunicación, se logra que toda la sociedad conozca la importancia de generar espacios de inclusión en todos los niveles educativos.

La discapacidad intelectual es un trastorno que comienza durante el periodo del desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptuales, social y práctico.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños, niñas y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Palabras claves.

Inclusión. Trastorno del Espectro Autista (TEA). Trayectoria

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

1- Delimitación del Objeto de Estudio.

La presente investigación, se desarrolla a partir de un estudio de caso, con una mirada cualitativa descriptiva sobre la inclusión escolar de un adolescente con diagnóstico TEA, en el nivel secundario y los espacios que permite la institución educativa para lograr el trabajo del profesional psicopedagogo.

El abordaje de la inclusión permite describir la trayectoria escolar del adolescente con TEA, en el colegio secundario N.º 5063 de Salta, capital.

2- Planteo del Problema.

¿Se puede lograr una inclusión efectiva de un adolescente con TEA en el nivel secundario logrando de esta manera la motivación necesaria para lograr el aprendizaje significativo esperado?

Muchos padres de niños y jóvenes que buscan la inclusión en las instituciones educativas, tienen la postura que resulta fácil realizarla, ya que hay leyes que avalan la inclusión.

Pero, la realidad es que las instituciones educativas se resisten a lograr espacios de inclusión, especialmente en el nivel secundario ya que consideran que los docentes no están capacitados para lograr la integración.

A nivel nacional, como a nivel provincial existen una diversidad de leyes y resoluciones ministeriales (La resolución del C.F.E N°202/13, Ley N.º 26.206 / 06), donde priorizan y fundamentan la inclusión de todos los sujetos en el sistema educativo. Es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de los aprendizajes de los diferentes sujetos respetando los tiempos y formas de aprender de cada uno de ellos.

La resolución del C.F.E N°202/13 define a la inclusión como *un principio, proceso, acción social colectiva, que resulta de una construcción simbólica de los grupos humanos, de las comunidades educativas, contribuyendo a mejorar las condiciones de los entornos para dar respuesta a todos* (Res. C.F.E. 202/13, cap. 1 Marco Normativo Pag 11). Significa integrar a la vida comunitaria a todos y cada uno de los miembros de la sociedad. La inclusión en el ámbito educativo se logra en acciones concretas que se opongan a cualquier forma de segregación y cualquier explicación que argumente la separación en el ejercicio del derecho a la educación.

De acuerdo a la ley N.º 26.206 / 06 de Educación Nacional, la inclusión es fundamental en la política educativa nacional., y permite generar oportunidades de aprendizajes para todos los sujetos de todas las edades sin distinción de patologías, ya que todos y todas tiene derecho a la educación. Las instituciones educativas de todos los niveles tienen la responsabilidad de generar espacios de inclusión, para poder lograr que la trayectoria escolar del sujeto pueda

cumplirse no permitiendo el fracaso escolar.

Las personas que asisten a instituciones educativas, cumplen el rol de “estudiante, alumno” y asumen ese posicionamiento ya que se sienten protagonistas y parte de ese espacio social llamado “escuela”. Todo sujeto que asiste a una institución educativa, empieza a conformar su trayectoria escolar donde se debe plasmar sus fortalezas, sus logros como también, sus debilidades. Las personas con patologías orgánicas de base tienen derecho a transitar eficazmente su escolaridad logrando una trayectoria escolar que plasme su aprendizaje significativo logrado.

3- Objetivos.

Objetivo general

- Describir la trayectoria escolar de un joven con TEA incluido en el nivel secundario, en Salta capital.

Objetivos específicos

- Analizar el posicionamiento de los docentes de nivel secundario en relación a la inclusión de jóvenes con TEA.
- Identificar los obstáculos para lograr la inclusión de jóvenes con TEA en el nivel secundario.

4- Supuestos Básicos de Investigación.

La realidad cotidiana de la inclusión de adolescentes en el nivel secundario lleva a encontrar y detectar barreras y obstáculos, como: de acceso físico., a nivel comunicacional, en lo relacionado al proceso de enseñanza- aprendizaje y, por último, a nivel social/ actitudinales, como, por ejemplo, la actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, la carencia en la información, la falta de capacitación, el conocimiento de los procesos inclusivos.

La presente investigación tiene una mirada hacia la barrera comunicacional y social / actitudinal específicamente.

5- Fundamentación.

En la actualidad, a nivel nacional como provincial, los medios de comunicación lograron que toda la sociedad conozca la importancia de generar espacios de inclusión para los niños y jóvenes en todos los niveles educativos. Gracias a las leyes, (nacionales y provinciales) los equipos interdisciplinarios, públicos como privados, ganaron un espacio significativo en las instituciones de gestión pública como privada

La presente investigación se posiciona desde la práctica psicopedagógica de la inclusión de un adolescente que está transita su escolaridad secundaria, en la provincia de Salta capital.

Desde el año 2015 hasta la fecha se realiza el abordaje integral interdisciplinario de los sujetos (niños, adolescentes) que presentan diferentes dificultades de aprendizaje. dichas dificultades pueden incidir directa e indirectamente en su trayectoria escolar. El rol del psicopedagogo ocupa un espacio fundamental para lograr los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los involucrados: alumnos- docentes- institución educativa.

La investigación se focaliza en identificar y analizar los diferentes obstáculos que pueden encontrarse, al lograr la inclusión de un joven con TEA, en el nivel secundario.

La concepción de aprendizaje es necesaria definirla ya que toda la investigación se focaliza en la misma, Risueño Y Motta (2005), se refieren al aprendizaje como *un proceso integral que acontece desde el inicio de la vida. Requiere, para el que aprende, del cuerpo, del psiquismo y de los procesos cognitivos que se dan en un sistema social organizado, sistematizado en ideas, pensamientos y lenguaje.* (pág. 13)

La resolución CFE N.º 311/2016 plantea que *el sistema educativo debe asegurar el apoyo necesario para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad en caso de que lo requieran*, (Lineamientos generales, pág. 2) priorizan como eje transversal la cultura inclusiva en los diferentes niveles y modalidades. El concepto de trayectoria escolar se refiere al desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, desde el inicio, en el nivel inicial y debiendo tener presente los proceso y resultados del aprendizaje.

La Ley Nacional N.º 27306/16, establece como objetivo prioritario garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Dicha ley prioriza el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), así como también la formación profesional en su detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones. Por otra parte, la Ley N.º 7.985, tiene en cuenta la protección integral de los niños y que la misma debe ser abordada conjuntamente, cree necesario establecer con claridad las acciones específicas para el abordaje y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que padezcan Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) o sin Hiperactividad (TDA).

Para lograr la escolarización de jóvenes con alguna patología, las normativas descriptas brevemente generan espacios en las instituciones educativas donde la inclusión ocupa un lugar fundamental, en todas las personas que deseen aprender, en particular, se investiga la trayectoria escolar de un joven con TEA y su inclusión en nivel secundario. Los servicios educativos de apoyo a las instituciones de educación son los articuladores del proyecto educativo de estos alumnos y su desarrollo.

La discapacidad intelectual es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptuales, social y práctico. La educación para adolescentes con discapacidad, la estrategia predominante para la atención educativa de adolescente y jóvenes con discapacidad está abocada casi exclusivamente a la formación laboral, sin brindar propuestas pedagógicas acordes a su franja etaria que consideren otras áreas y propendan al desarrollo integral y autónomo de esta población en su pasaje a la vida adulta, respetando sus intereses, motivaciones y necesidades.

Una configuración de apoyo se entiende como un conjunto de andamiajes planificados desde el sistema educativo para hacer posible la inclusión de alumnos con discapacidad restricciones o dificultades. Se trata de diseñar intervenciones para potenciar las capacidades y minimizar las barreras con el menor grado de dependencia y el mayor grado de autonomía.

Capítulo 2

6- Estado del Arte.

Se aborda a continuación, una breve reseña de la literatura disponible y pertinente al objeto de investigación propuesto. Estas investigaciones de carácter empírico, se centran en la reflexión sobre la inclusión educativa y trayectorias escolares, los dispositivos de intervenciones psicopedagógicas, inclusión de jóvenes con TEA en nivel secundario.

Entre los antecedentes explorados se encuentran el artículo **“La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas”** por Pérez Castro (2019) en México, menciona como variables: barreras, discapacidad y educación superior. El objetivo es analizar algunas barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la educación superior. El trabajo se deriva de una investigación desarrollada en dos instituciones: la Universidad Nacional Autónoma de México y la universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El método fue el estudio de caso, con entrevistas en profundidad a estudiantes con discapacidad y revisión de documentos institucionales e información estadísticas sobre esta población. Los resultados mostraron que los alumnos enfrentan barreras estructurales, como la realización de los tramites institucionales y la dificultad para que los profesores ajusten los contenidos y las actividades de enseñanza; ambientales, como la escasa sensibilización de los profesores, del personal administrativo y de sus compañeros. La conclusión apunta a la necesidad de cambiar las culturas, las políticas y las practicas institucionales a través de estrategias integrales que permitan ampliar las oportunidades educativas de estos estudiantes.

La siguiente investigación se denomina **“Educación Inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo racional”** por Valdillo (2020) en México. Las variables presentadas son: Inclusión y Discapacidad. El objetivo principal fue evidenciar el tipo de relaciones que se constituyen en el proceso de inclusión educativa de estudiantes y desde la perspectiva de los profesores; presentando una metodología cualitativa mediante cuestionario con siete preguntas abiertas; en el análisis se utilizaron algunos elementos de codificación y categorización propuestos por la teoría fundamentada. Los resultados permiten inferir que las relaciones se pueden pensar desde tres características: relaciones cuyo interés lo sustenta un sentido técnico; relaciones sustentadas en un interés con sentido transformador. En esta relación, el saber es importante, pero no traducida a cuanto se conoce de la discapacidad; más bien una práctica educativa que se pudiera denominar inclusiva y que le interese saber cómo realizar adecuaciones curriculares significativas y como se pueden construir espacios ricos en relaciones que permitan la participación de todos y la colegialidad como elementos que constantemente están “jalando” los aprendizajes, que son grupales e intersubjetivos más que individuales o personales. El profesor que posee altas expectativas de logro contribuye a la constitución de un espacio dialógico; es capaz de entablar una comunicación con el estudiante no solo con la

finalidad de obtener información técnica, sino con el propósito de ser más próximos y cercano, una relación que supera el nivel técnico- pedagógico que tanto se ha pensado especializado cuando se trata del trabajo o inclusión de personas con discapacidad.

A continuación, el proyecto de investigación denominado **“Prácticas inclusivas en el nivel secundario: la experiencia desde la perspectiva de una estudiante con discapacidad”** realizado por Dubrovsky y Lanza (2020) en Argentina, este proyecto parte de la necesidad de indagar de qué modo se configuran las prácticas pedagógicas en el marco de lo que se ha denominado el paradigma de la inclusión, interpelando saberes, dispositivos y prácticas de la cultura institucional de las escuelas. De este modo, se enmarca desde un paradigma cualitativo, investigando desde un enfoque etnográfico. En la situación analizada en el marco de la investigación se concluye que el desarrollo de la inclusión se vuelve evidente/ tangible en la cotidianidad del aula cuando podemos comprender el sentido de los aprendizajes, las estrategias y herramientas simbólicas y materiales que los/as adolescentes elaboran y negocian con otros para construirlos. Se brinda una perspectiva teórica que se ubica en la zona de posibilidades y de construcción de contextos donde sujetos, conocimientos, vínculos afectivos, confianza una práctica que pueda considerarse realmente inclusiva. Se finaliza evidenciando que los actores involucrados comprendieron que no se es alumno o docente si no se está atravesando por la experiencia escolar y que la misma está constituido por condiciones institucionales, procesos cognitivos y afectivos absolutamente singulares en una determinada situación social de desarrollo.

Seguidamente, se presenta una investigación denominada **“El perfil y funciones del Psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva”** realizada por Muñoz y Ciges (2020). Universidad Jaume I, España. Se desarrollan estudios de caso cualitativo donde las variables son: las funciones de la psicopedagoga y la inclusión. Los resultados muestran una clara orientación hacia el enfoque clínico debido a las demandas, de parte de la comunidad, al rol de expertos que se le asigna y a la visión de déficit respecto a las Necesidades Educativas Especiales. No obstante, existen elementos en el centro para aumentar el enfoque inclusivo, existen posibilidades de mejora en el centro para aumentar el enfoque inclusivo de la psicopedagoga, por ejemplo: incluir a la psicopedagoga en los proyectos comunitarios que realiza el centro en el contexto para darle visibilidad en la comunidad, cambiar el modelo de demandas que se presentan, priorizando en solicitudes de carácter comunitario o de aula, y establecer relaciones de coordinación entre el equipo docente y la psicopedagoga desterrando el vínculo de unión basado en el rol de experto, jerarquizando por el poder y el conocimiento, lo cual ayudaría la consecución de la inclusión en el colegio.

“La inclusión del alumnado con Trastorno de Espectro del Autismo (TEA) en Educación Infantil: análisis de buenas prácticas en la Comunidad de Madrid”, Belén de la Torres Gonzales, año (2020) en España. La siguiente investigación, tiene como principal objetivo identificar y analizar los aspectos clave para el desarrollo de prácticas inclusivas para este alumnado escolarizado en centros preferentes en la primera etapa educativa (Educación Infantil),

el diseño utilizado en este trabajo responde a un estudio de casos colectivos o casos múltiple. En los últimos años se puede analizar un incremento significativo en su uso en diferentes campos de las ciencias sociales (García, 2003). Probablemente, los rasgos que definen el estudio de caso, entre los que se encuentran su carácter particularista, descriptivo, heurístico e inductivo, pueden ser uno de los motivos por lo que han proliferado las investigaciones en materia educativa desarrolladas a través de este método. Por su parte, Stake (2007) señala que la característica singular del estudio de casos reside en la comprensión en profundidad de la realidad objeto de estudio desde su propia particularidad y complejidades para, en un segundo momento, poder llegar a comprenderlo de forma contextualizada.

“Propuesta de estrategias docentes basadas en la disciplina positiva para la inclusión de niños con TEA en un aula del ciclo II de educación inicial” Paola, Rebeca Simons Pizarro, Lucero Brighit Tupiro Conteras año, (2020) Pontifica universidad católica del Perú. La investigación es un proyecto de innovación educativa de tipo didáctico y tiene como objetivo brindar estrategias a docentes basadas en disciplina positiva para la inclusión de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en un aula del ciclo II de Educación Inicial. El interés que motiva la investigación surge a partir del problema que representa la atención de niños con TEA en la Educación Básica Regular, donde existen docentes que carecen de información respecto al tema y como consecuencia, no cuentan con recursos ni estrategias que las ayuden en el proceso de inclusión de estos niños. Es así que se aborda el surgimiento de la disciplina positiva desde el ámbito psicológico y cómo en el transcurso del tiempo se pone en práctica en el sector educativo como propuesta para el aula; promoviendo la calidez, límites, estructura y acuerdos de convivencia. Además, se expone la inclusión de los niños con TEA en la escuela, partiendo de la definición del Autismo, la historicidad desde su surgimiento, evidenciando cómo este trastorno ha sido visto desde diversas aristas; asimismo, se presenta las características de estos niños y los problemas conductuales asociados al TEA. Es así que se proponen estrategias docentes que responden a las características principales estos como intereses restringidos, dificultades en la comunicación e interacciones sociales, etc.; además, estas estrategias consideran también los principios de la disciplina positiva para favorecer la inclusión de estos niños promoviendo un espacio e interacciones cálidas.

“Habilidades sociales en adolescentes en nivel secundario con TEA, TDAH y regulares en instituciones educativas de lima metropolitana”, María Fernanda Diaz Gil año (2022), en Perú, el objetivo de dicha investigación es, describir y comparar los niveles de las habilidades sociales en el área auto expresión en situaciones sociales, en adolescentes con TEA, TDAH y regulares de Instituciones educativas de Lima Metropolitana. La población estuvo conformada por adolescentes con TEA, TDAH y regulares de instituciones educativas de Lima Metropolitana, la muestra fue de 145 estudiantes determinada mediante muestreo no probabilístico, el tipo de investigación fue diseño no experimental, corte transversal y alcance correlacional. Se usó como instrumento la escala de Habilidades sociales de Elena Gismero González (2000); validado en el Perú por Ruiz, C. (2009). En los resultados obtenidos se pudo observar que los adolescentes con TEA y TDAH obtuvieron un puntaje total bajo y muy bajo

respectivamente con un 50% y 57.1% en Habilidades sociales, demostrando así que esta área es una gran dificultad para su desarrollo con sus pares. Siendo una de las dimensiones con menor puntaje en los adolescentes con TEA (53.3%) la expresión de enfado o disconformidad y los adolescentes con TDAH (50%) y regulares (24.2%) indicando dificultad en expresar discrepancias y preferir callarse para evitar conflictos con los demás.

“La mirada docente sobre la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje”, Michell Sulzer, año (2020), Universidad de San Andrés, Argentina. los objetivos de la siguiente investigación fueron el examinar la mirada de la institución elegida y de sus docentes sobre la inclusión e integración educativa. Además, sus implicancias en las actividades áulicas en el primer ciclo de escuela primaria, en relación con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). La metodología empleada es: empírica, cualitativa, con trabajo de campo, se llevará a cabo con docentes y directivos para indagar sobre la mirada docente respecto de la inclusión. A través de entrevistas tanto a docentes como a directivos, las cuales fueron analizadas, se descubrió que los docentes evidencian en sus prácticas pedagógicas actitudes positivas de aceptación hacia los niños con necesidades educativas especiales. Estas se ven reflejadas en la centralización del alumno como parte de un grupo, permitiéndole un contacto directo con el docente y facilitando la comprensión de las actividades y contenidos. Conclusión es posible relacionar el que hacer de la escuela expresando que la inclusión es el modo en que da respuesta a la diversidad ya que es la misma institución la que se adapta y construye estrategias para trabajar en favor de las diversas necesidades de los alumnos.

“El desafío de la inclusión educativa” María Virginia Simari Bertagno, año (2021), Universidad Católica Argentina. La presente investigación tiene como objetivo general aportar datos e información que permitan reflexionar sobre la calidad educativa del alumno incluido. Aportar datos e información que permitan reflexionar sobre la calidad educativa del alumno incluido, en un Colegio de educación privada de la Ciudad de Mendoza. Tipo y diseño de investigación: enfoque mixto, ya que retoma elementos de la investigación cualitativa y cuantitativa. Se puede observar que las familias de los niños incluidos en un colegio de educación privada ubicado en la Ciudad de Mendoza, definen a la inclusión educativa como la posibilidad de proporcionar oportunidades de progreso, equitativas a todos los miembros de una sociedad, teniendo fundamental respeto hacia las diferencias y garantizando el acceso al sistema educativo en los diferentes niveles. Conclusión, se comprueba que las familias consideran que existe una interacción fluida entre ellas y las docentes y el personal de la escuela. Lo cual se refiere a un acercamiento y comunicación clara y recíproca que favorece, se identifica la presencia de una barrera física, lo cual genera que los alumnos vean limitadas sus opciones de participación y vinculación en todos los espacios formativos que ofrece la institución.

“El valor de la inclusión, un estudio sobre las políticas educativas y prácticas inclusivas en Argentina” Georgina Belén Córdoba, Cristian David Expósito, año (2021), Argentina. El objetivo es realizar un estudio sobre el estado del arte de la educación inclusiva en el sistema educativo argentino, sus políticas educativas inclusivas, su aplicación, logros y

avances en los contextos escolares, en el nivel primario. Los estudios presentados permiten vislumbrar que la inclusión educativa en el sistema educativo argentino no se está practicando como corresponde. Conclusión: se está trabajando desde algunos estratos del sistema educativo y político para que este derecho se ejerza plenamente, el concepto de educación inclusiva se inició desde hace más de dos décadas y la mayoría de los países han desarrollado y reformado políticas educativas inclusivas, éstas aún no terminan de materializarse en las instituciones educativas. La educación inclusiva se concibe como un proceso donde se implementan todas las condiciones necesarias para que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan la oportunidad de verdaderos escenarios de aprendizaje y de intercambios con otros que apoyen su crecimiento personal e intelectual de manera recíproca.

Capítulo 3

7. Marco Teórico.

Teniendo en cuenta el tema elegido en la investigación, es fundamental desarrollar los siguientes conceptos que son ejes de la investigación.

Escuela

La escuela es un lugar donde se prepara a los individuos para que formen parte de la sociedad que los ha acogido, los responsabiliza de su conservación y de su transformación. Esta transformación ha de evidenciarse en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad. Esta definición implica la presencia de sujetos formados y sólidamente socializados, individuos que han transcurrido en su devenir dentro de patrones culturales establecidos y que, a la par, hacen parte de la cultura ambiente; su actividad social les permite contribuir y tener incidencia en la construcción de esos patrones y en la educabilidad de las personas más jóvenes (Zambrano, 2000)

El autor Paulo Freire la define *“La escuela es el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es, sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano... Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. ... Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz”*.

La función de la escuela no es solo transmitir y tratar el conocimiento socialmente elaborado, sino también brindar la posibilidad de construir el lazo social, ya que a partir de sus objetivos de carácter pedagógico desempeña un papel en la estructuración de un sujeto.

La Escuela Secundaria en Argentina tomó un papel importante como espacio legítimo de integración social, al ser obligatoria.

Con respecto al **Rol docente** del secundario, se puede afirmar que el profesor tiene el desafío de encontrarse con una nueva visión del conocimiento y al alumno adolescente del siglo XXI. El docente tiene una mirada pedagógica que lo lleva a pensar que se deben re-pensar sus prácticas, favoreciendo su capacidad de creatividad y la resolución de conflictos, propios de la escuela media. Según propone Cosentino (2016), el docente de nivel secundario debe introducirse al mundo del lenguaje hablado, conversar con sus estudiantes. De esta manera, podrá lograr que

accedan al mundo del conocimiento de una forma compartida, más amena, trabajar juntos con la información, organizándola, destacando lo mejor y más relevante de cada tema a conocer.

Aprendizaje.

Se define **aprendizaje** de los conceptos de Norma Filidoro, la cual desarrolla este concepto como:

“Proceso de construcción y apropiación del conocimiento que se da por la interacción entre los saberes previos del sujeto y ciertas particularidades del objeto. Proceso que se da en situación de intervención social con pares y en el que el docente interviene como mediador del saber a enseñar.” (Pag 16)

Se debe partir del concepto del sujeto que aprende ubicará a nuestro niño o adolescente en un determinado lugar y no en otro. Se prioriza el proceso y no el producto. No se tratará de reproducir una prueba para verificar la presencia o no de un resultado anticipado. El concepto de construcción, el niño construye el saber a enseñar, construye aquello que la transposición didáctica le propone, se intenta reconstruir el proceso de interacción entre un sujeto y un objeto de conocimiento del supuesto constructivista de la insociabilidad sujeto-objeto.

Cuando se habla de interacción es suponer alguna forma de existencia de la realidad, es suponer que lo real interviene en el conocimiento y que por lo tanto debemos darle un espacio a los contenidos escolares que son la realidad que el niño es puesto a reinventar.

El termino apropiación en el sentido de tomar para sí algo del otro, la apropiación carecería de todo sentido si no hubiese otros. El niño no construye en soledad, toma del otro, pensamos en un modelo de intercambios con el otro que es condición de posibilidad para el aprendizaje. Cuando se refiere al aprendizaje, focaliza sobre los saberes previos que el niño construye a partir de sus representaciones previas, del objeto a sostener la hipótesis, de la presencia de saberes previos la cual permitirá indagar acerca de aquella organización del pensamiento preexistente que se encuentra amenazada en cada niño en singular.

Por último, la definición se refiere a las particularidades del objeto, pues ellas son consideradas como constitutivas del conocimiento. Cuando hace alusión a la interacción social, esta no es pensada como marco, como entorno, como exterioridad, sino como parte constitutiva y esencial del proceso de aprendizaje.

El conocimiento no es acumulativo, se da por reconstrucciones sucesivas, no se trata de cambios en la memoria sino de cambios cognitivos, ningún conocimiento es definitivo, provee respuesta y a veces abre preguntas, revela misterios. Lo que conocemos es una invención, una construcción producto de la interacción entre nuestras hipótesis y la realidad.

Posicionamiento psicopedagógico.

Se parte de la noción de la psicopedagogía como una ciencia que aborda el proceso de aprendizaje del sujeto, aportando soportes epistemológicos para la toma de decisiones tanto en la

individualidad como en ámbitos específicos de formación; teniendo como objeto de estudio al sujeto en situación de aprendizaje y se ocupa de las características del aprendizaje (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, Resolución N.º 5702/17).

La psicopedagogía se ocupa del ser humano en toda situación de aprendizaje, en sus dificultades, ayuda a crear y recrear oportunidades, para que los aprendizajes sean significativos y a su vez creativos. Así mismo, Müller (2010) expresa que la Psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; cómo y por qué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes.

En relación a la **inclusión**, el psicopedagogo observa, registra, analiza variables educativas y del alumno en particular para orientar y asesorar al equipo docente, brindando respuestas a sus necesidades educativas a partir del análisis continuo y contextualizado de la trayectoria escolar del aprendiente.

La construcción y el aporte de la psicopedagogía en ciencia de la educación, permite, por un lado, pensar las intervenciones profesionales, poniendo en debate concepciones y acciones tendientes a promover el derecho a la educación y al mismo tiempo, pensar la escuela como dispositivo de inclusión, las condiciones de posibilidades para que los estudiantes ingresen, sostengan, desarrollen y egresen. Un punto significativo en el acompañamiento tiene que ver con cómo enriquecer las miradas de los docentes (maestros, profesores) acerca de los procesos de aprendizaje de los sujetos que participan de la experiencia escolar, en la calidad de los alumnos.

Para el **alumno**, su aprendizaje, su posibilidad de comprender, su posibilidad de aprovechar lo que le ofrece la escuela, depende mucho de la comprensión de los docentes sobre los aprendizajes y de las intervenciones que pueda desarrollar el mismo antes sus propias producciones.

La resolución N.º. 5702/17 expone una serie de funciones en relación al estudiante, al contexto educativo, contexto familiar y el contexto socioeconómico, pero lo más importante es que resalta la importancia del trabajo en conjunto de estos componentes en pos del bienestar del alumno. “El trabajo del psicopedagogo/a en las organizaciones tiene un lugar en la trama social, que constituye y a la vez lo constituye, y requiere a la vez de posicionamientos éticos y profesionales”. (Castorina 2017 p.26)

Inclusión

Inclusión implica tener presente la exclusión. El hecho de hablar de una escuela para todos, de una escuela que incluye, que trabaja con la diversidad, implica que en otros tiempos había (hay) una escuela para algunos, para pocos, que excluye, que apunta a la homogeneidad. Es necesario recordar, como plantea Magdalena Orlando (2014) diferentes modelos que han dado respuesta a la cuestión de la discapacidad desde el sistema educativo:

- Exclusión educativa se observa en distintos grados: desde la falta total de acceso al sistema educativo, hasta numerosas situaciones de exclusión que se viven a diario, aún dentro del sistema educativo. Al parecer, lo que no se somete al espíritu homogeneizador no tiene lugar, queda excluido (Borsani, 2018)
- La segregación, es un proceso que se basa en la separación de personas o grupos sociales dándoles respuesta desde otros ámbitos o dispositivos a los establecidos para todos. De esta manera y con esta acción se produce y reproduce una segmentación social. En el caso de las personas con discapacidad, la segregación puede describirse como el proceso de separación de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, y esa separación está asociada con un disvalor, por el hecho de tener características diferentes a las consideradas por el grupo mayoritario como “valiosas”; en principio, por no responder a una idea de “normalidad” construida socialmente.

La **integración** nace del concepto de “Normalización” que implica utilizar los medios culturalmente normativos para permitir que las condiciones de vida de una persona sean tan buenas como las de un ciudadano medio (Orlando, 2014). El principio de integración coloca el peso central en la persona, quien es la que tiene que adecuarse, con los apoyos necesarios, al medio. Esto comienza a dejar en evidencia la necesidad de un paso más: la flexibilización de los sistemas a las personas que lo conforman, lo cual tiene, entre otras consecuencias el desplazamiento del peso puesto en la persona hacia el entorno. Es el entorno el que puede modificarse para alojar, dando lugar al principio de inclusión.

La integración exige que el alumno, aunque con apoyos, responda al sistema tal como este está propuesto. Si el estudiante, por el motivo que fuera, no alcanza “lo esperado por el sistema”, la propia lógica del concepto hará que: pase a otra escuela integrado, otra vez a intentar “dar con la talla” o se lo segregue en una escuela especial. Estas son las soluciones previstas por el sistema. Con la inclusión ya no se busca que todos hagan lo mismo de la misma manera, sino que, partiendo de que todos son diferentes, se cambia la lógica.

Educación Inclusiva.

La inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/a.

Se basa en el principio de que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La **educación inclusiva** es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños, niñas y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

En nuestro país, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 ha fijado los grandes objetivos de la educación y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el Consejo Federal de Educación con todos los ministros de educación jurisdiccionales, funcionan como organizadores de la enseñanza para generar una base común que revierta desigualdades históricas sobre qué debe enseñarse, qué deben aprender los alumnos y de qué manera se crean las condiciones pedagógicas para que ello suceda. Se organizan en niveles:

- Este primer nivel de concreción acuerda condiciones de unidad en el sistema educativo, a la vez que da lugar a la diversidad jurisdiccional y a que se reconozcan los distintos caminos recorridos.
- Un segundo nivel de concreción se plasma en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, donde cada ministerio de educación provincial adapta a su propia realidad los saberes acordados como prioritarios. Es decir, cada jurisdicción adecúa los NAP incorporando saberes, prácticas y una variada gama de acciones que se consideran valiosos para la provincia.
- Un tercer nivel de concreción se produce en cada una de las escuelas, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- El cuarto y último nivel de concreción, se relaciona con la planificación en el aula y toca uno de los puntos nodales de la inclusión, ya que el aula es un ámbito fundamental de concreción de propuestas pedagógicas para los alumnos. En los casos que se requieran estrategias de adecuación de los procesos de aprendizaje de los alumnos, ya sea que se trate meramente de modificaciones metodológicas o de modificaciones curriculares más o menos significativas, que queden plasmadas a través de Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI)—, este nivel cobra un lugar especial.

Se define el **currículo** como el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de los distintos niveles del sistema educativo que regula la práctica docente. José G. Sacristán se refiere al currículo y dice :” El currículo con el sentido en el que hoy se suele concebir, tiene una capacidad o un poder inclusivo que nos permite hacer de él un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar nuestras visiones sobre lo que creemos que es la realidad educativa como darnos cuenta de lo que es el presente de cómo y que valor tenía la escolaridad en el pasado e imaginarse en el futuro, al contenerse en el pasado e imaginarse el futuro al contenerse en él lo que pretendemos que aprenda el alumnado en que deseamos que se convierta y mejore”.

Trayectoria escolar.

La Trayectoria escolar es el seguimiento que la institución hace del comportamiento académico de casa uno de sus estudiantes en el contexto educativo, garantiza el derecho a la educación, favorece a la inclusión educativa y social y propicia la accesibilidad a los conocimientos tecnológicos, artísticos y culturales, con el fin último de ejercer el derecho a una plena ciudadanía. De acuerdo a María Borsani, “las trayectorias posibilitan historizar el acontecer de cada quien, considerando el camino realizado, sus modos y tiempos de aprender, y las vicisitudes de ese devenir escolar, es reconocer la experiencia educativa como singular, que supone itinerarios personalizados que consideren las necesidades subjetivas de los estudiantes en los distintos momentos de la vida.”

La trayectoria es necesaria para poder entender al alumno en su paso por el aula, y su posicionamiento frente a la enseñanza y el logro de sus aprendizajes por las distintas etapas de escolarización. La idea de las trayectorias es un resultado producto de la confluencia entre las biografías personales de los alumnos y las posibilidades y/ o barreras que le presenta una institución como la escuela.

Se define **adaptaciones curriculares** como las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y el progreso de los alumnos con NEE en el currículo. Permite al equipo docente (junto al equipo técnico) sobre la base de los aprendizajes producir las adaptaciones curriculares para responder a las necesidades de los alumnos y utiliza los recursos de la institución y de la comunidad.

Los ajustes o modificaciones se realizan en los elementos de “Acceso al currículum o en los elementos básicos curriculares”. Con respecto a los primeros: Acceso al currículum: son las “modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que los alumnos con NEE, puedan desarrollar el currículum ordinario de forma adaptada”. Con respecto a los elementos básicos son las modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos, contenidos, metodologías, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender a las diferencias individuales. Ambos tipos de adaptaciones se deben considerar a nivel institucional ya que no pueden ser realizadas por un docente sólo, necesita del acompañamiento, guía y asesoramiento de un profesional y porque las dos adaptaciones mencionadas deben ser coherentes, y transformarse en un elemento para crear las condiciones necesarias que favorezcan la inclusión.

Para realizar la adaptación curricular se debe contar con un diagnóstico previo (conocimiento de la realidad, qué puede y que no puede hacer este alumno), este diagnóstico es importante para tener presente cuál es el punto de partida (nivel de competencia en relación a los objetivos y los contenidos, cuáles realiza con ayuda y cuales sin ayuda) y es necesario realizar una planificación, selección de metodologías, actividades y estrategias que se usarán. Las adaptaciones curriculares deben ser significativas y no significativas.

Agentes y criterios que intervienen en la inclusión escolar.

Los agentes que intervienen en el proceso de inclusión escolar del niño con discapacidad, los agentes son: la escuela especial, la escuela común, el docente integrador, el docente común y la familia. Así como también los diferentes criterios para la inclusión escolar que permiten favorecer y llevar a cabo la misma.

Escuela Especial sus funciones específicas son:

- Evalúa al niño determinando sus necesidades educativas.
- Resuelve inconvenientes que puedan surgir en la escuela común durante el proceso de integración escolar del educando.
- Realiza el seguimiento del proceso de integración del alumno.
- Asesora a padres y maestros acerca de los aspectos a tener en cuenta en el proceso de integración del educando.

Escuela Común: Propicia la integración del niño brindando un clima de aceptación dentro de la institución.

Docente Integrador: se puede sintetizar el rol del docente integrador en los siguientes puntos:

- Mediador: encargado de mantener las relaciones entre la institución especial y la común.
- Informa a la comunidad educativa sobre la discapacidad y también de las limitaciones y capacidades del alumno integrado.
- Orienta a los padres, a los docentes y a la comunidad educativa en general sobre cómo ayudar al niño en su proceso de integración escolar.
- Planifica e implementa las adecuaciones curriculares necesarias a la vez que adapta y prepara los materiales que emplea el alumno integrado.
- Propiciar la interacción entre pares para favorecer la integración social del alumno.

Docente Común

- Informar a los padres acerca de los progresos del alumno.
- Mantener igualdad de condiciones en el trato con los alumnos.
- Presentar con anticipación las actividades planificadas a la maestra integradora para su adaptación de acuerdo a las necesidades del niño.

La Familia: los padres de un alumno con dificultad configuran un ámbito de trabajo muy complejo sobre el que la escuela debe hacerse cargo. Lo primordial es que la familia del niño sea contenida, escuchada y orientada, contener cuando un niño con dificultad realiza una integración concurriendo a dos escuelas, la escuela donde el niño reside o concurre más seguido debe actuar como contenedora de la familia. Se debe brindar confianza, para que siempre recurran ante

cualquier situación o conflicto, escuchar a la familia, debiendo la misma tomar contacto con todos los que asisten al niño, directivos, docentes y asesores.

Cada uno debe especificar su rol, proponer sus metas, compartir las estrategias con los padres y escuchar las expectativas de estos. La disociación de roles debe ser muy clara, cumpliendo cada uno con su rol y delegando de manera clara los reclamos o necesidades de los padres en el ámbito correcto para evitar conflictos. Orientar la familia de un niño con asistencia especial en la escuela tendrá dos puntos de referencia que orientará los pasos a seguir durante el año.

El docente luego de realizar su proyecto áulico puede dar a conocer a los padres los logros que se esperan de ese niño. El equipo orientador, junto con las escuelas intervinientes realizarán un diagnóstico, y posterior seguimiento terapéutico, lo que ayudará a dar forma al proyecto de integración. El equipo orientador, a lo largo del ciclo escolar y en algunos momentos estratégicos, se entrevistarán con todo aquel personal que asista al niño. Por otro lado, el orientador educacional dará forma al proyecto pedagógico del alumno.

Trastorno del Espectro Autista.

¿Qué es el autismo?

Las siguientes definiciones, describen el autismo con informaciones de años anteriores, por lo tanto, esta desactualizada. Hoy en día, según las correcciones del manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM V). El mismo plantea que el autismo es un término general usado para describir un grupo de complejos trastornos de desarrollo el cerebro conocido como trastornos generalizados del desarrollo o TGD. Los otros trastornos generales del desarrollo incluyen el trastorno generalizado del desarrollo no especificado, el síndrome de Asperger, el síndrome de Rett y el trastorno degenerativo infantil. Muchos padres y profesionales se refieren a este grupo como trastornos del espectro autista o TEA.

Según informa el New York Times (2023), la definición de autismo, está siendo reevaluada por un grupo de expertos nombrados por la Asociación y Americana de Psiquiatría con motivo de la 5ª edición del “Manual diagnóstico y estadístico de desórdenes y trastornos mentales “. Esta guía podía definirse como el pilar de referencia para los profesionales para la evaluación de trastornos mentales, así como para su tratamiento y también la guía por lo que se rigen las aseguradoras para cubrir a un paciente diagnosticado de algún tipo de autismo, su atención sanitaria.

Como ya se ha mencionado, el autismo no es un trastorno que tenga unos marcadores bilógicos determinados, sino que precisa de la observación para determinar cierto tipo de conductas inusuales que no pueden diagnosticarse mediante pruebas genéticas o físicas habituales.

Características TEA:

Según las nuevas correcciones realizadas por el equipo de la Asociación Americana de Psiquiatría en la quinta edición del DSM, la nueva definición propuesta establecería un espectro de desorden autista si el paciente presenta los siguientes cuadros parámetros.

1. Limitación en la interacción y comunicación social, en la que la comunicación es difícil o nula. No es posible el contacto visual o la demostración de afecto.
2. Patrones de conducta y vida repetitivos carentes de sentido que dificultan la vida de la persona.
3. Uno de los puntos más conflictivos: los síntomas deben estar presentes desde la infancia.
4. La presencia de todos los signos anteriores debe dificultar la vida continua del afectado.

Causas del Autismo

Koegel (2008), explica que con frecuencia las causas del autismo son desconocidas, aunque en muchos casos se sospecha que se debe a cambios o mutaciones en los genes, no todos los genes involucrados en el desarrollo de esta enfermedad han sido identificados. Las investigaciones científicas han relacionado la aparición del autismo en el niño con las siguientes causas:

- Agentes genéticos: se ha demostrado que el trastorno autista existe una cierta carga genética. Las investigaciones tienen por objeto determinar los genes involucrados en la aparición del trastorno y ya han establecido la relación directa entre la inhibición del gen de la neurología y el desarrollo de autismo, aunque se sabe que hay más genes implicados.
- Agentes neurológicos: se han constatado alteraciones neurológicas, principalmente en las áreas que coordinan el aprendizaje y la conducta en aquellos pacientes diagnosticados de Trastornos del Espectro Autista.
- Agentes bioquímicos: se ha podido determinar alteraciones en los niveles de ciertos neurotransmisores, principalmente serotonina y triptófano.
- Agentes infecciosos y ambientales: determinadas infecciones o exposición a ciertas sustancias durante el embarazo, pueden provocar malformaciones y alteraciones del desarrollo neuronal del feto que, en el momento del nacimiento, pueden provocar malformaciones y alteraciones del desarrollo neuronal del feto que, en el momento del nacimiento, pueden manifestarse con diversas alteraciones como, por ejemplo, trastorno del espectro autista.

Especificidad TEA

Las características nucleares del TEA son específicas, aunque a veces aparecen asociadas a otras condiciones como la discapacidad intelectual, trastornos del lenguaje o problemas de salud mental.

Causas y origen

El TEA es una condición genética, aunque hasta el momento no se ha descubierto un único gen directamente vinculado con el autismo, sino que es el resultado de múltiples mutaciones en interacción con el ambiente. La ciencia considera que más de cien posibles genes distintos pueden estar implicados en el TEA, y los factores ambientales (como ciertas características de los progenitores o eventos perinatales) contribuyen en buena medida al desarrollo y evolución de la condición.

Discapacidad invisible

El TEA no lleva asociado ningún rasgo físico y diferenciador. Solo se manifiesta a nivel de las competencias cognitivas de la persona y del comportamiento.

Variabilidad

No hay dos personas con TEA iguales; todas tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades, aunque compartan un mismo diagnóstico.

Los distintos tipos o grados del autismo.

Se diferencian 5 grandes tipos de autismo, por lo que las personas que lo padecen pueden situarse en cualquier punto del espectro:

1. Autismo.
2. Síndrome de Rett.
3. Síndrome de Asperger.
4. Trastorno desintegrado infantil o síndrome de Heller.
5. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

Autismo

Es un trastorno que habitualmente comienza durante los 3 primeros años de vida, siendo los padres los primeros que comienzan a identificar en su hijo comportamientos diferentes a los niños de su edad. Algunos de estos síntomas extraños son: nula o muy escasa comunicación verbal, el niño es muy poco sociable y solitario, o bien no muestra interés en identificar objetos o llamar la atención de los padres.

Síndrome de Rett

La característica diferencial de este tipo de autismo es que se presenta casi con exclusividad en niñas y tiene carácter regresivo. Las personas afectadas, comienzan a sufrir un proceso degenerativo y progresivo del sistema nervioso que se manifiesta en forma de alteraciones en la comunicación, la cognición y la motricidad (tanto fina como gruesa) alrededor de los 2 años. Estas niñas, tienen un desarrollo psicomotor normal, al menos en apariencia, hasta entonces. De cualquier modo, diversos estudios demuestran que, incluso en el periodo asintomático, se produce una reducción del tono muscular (hipotonía).

Síndrome de Asperger

Es el tipo de autismo más difícil y, en ocasiones, tardío de diagnosticar, porque las personas afectadas no tienen ningún tipo de discapacidad intelectual ni rasgo físico que las identifique. El déficit se encuentra en el campo de las habilidades sociales y el comportamiento, siendo lo suficientemente importante como para comprometer seriamente su desarrollo e integración social y laboral. Problemas de interacción social, falta de empatía, poca coordinación psicomotriz, no entender las ironías ni el doble sentido del lenguaje, y la obsesión con ciertos temas, son algunas de las características más habituales en el Asperger.

Trastorno desintegrado infantil o síndrome de Heller

Suele aparecer sobre los 2 años, aunque en ocasiones no se hace evidente hasta pasados los 10. Coincide con los otros tipos de autismo en afectar a las mismas áreas (lenguaje, función social y motricidad), pero se diferencia en su carácter regresivo y repentino, hasta el punto de que en ocasiones el mismo niño se da cuenta del problema, mostrando su preocupación a los padres.

Trastorno generalizado del desarrollo no especificado

Es una etiqueta diagnóstica que se utiliza en aquellos casos en que los síntomas clínicos son demasiado heterogéneos como para ser incluidos en alguno de los otros tipos. También se presentan trastornos de reciprocidad social, problemas severos de comunicación y la existencia de intereses y actividades peculiares, restringidas y estereotipadas.

El TEA en la Adolescencia.

La adolescencia presenta un período de inestabilidad emocional y ansiedad. En adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) supone una etapa complicada donde deben adaptarse ellos mismos, así como su entorno más próximo.

A nivel emocional y conductual, existen cambios súbitos de humor, agresiones y autoagresiones, desafíos y discusiones que son más notables. Estas conductas suponen mucha disfuncionalidad y afectar en la calidad de vida de las personas en el domicilio familiar, así como en su entorno natural.

Las alteraciones conductuales, a veces se viven como un desafío, pero la persona con TEA no busca desafiarnos, sino que, como profesionales o familias, debemos realizar la lectura que las alteraciones conductuales suponen un desafío para el profesional, familia o persona que tienen delante, ya que son disruptivas y debemos actuar para fomentar la calidad de vida de estas personas y las de su entorno. Si realizamos esta lectura y no le otorgamos a la persona con TEA una intencionalidad de desafío probablemente nuestra respuesta a éstas pueda ser mucho más adecuada

Es importante ante una conducta que supone un reto, pensar en cómo es y para qué sirve. Para así, poder hacer un buen análisis, una buena herramienta puede ser el registro de un análisis funcional de la conducta, para así poder intervenir y pensar estrategias para así modificarla.

Además, cabe tener en cuenta que, para que una conducta suponga un reto, debe ocasionar daño a la persona con TEA o a su entorno, producir una interferencia en sus aprendizajes o en los de sus compañeros, suponer una regresión o afectar a habilidades ya aprendidas, o bien limitar sus posibilidades de integración.

Con el fin de comprender el porqué de las conductas y qué finalidad tienen para la persona con TEA, la teoría del Iceberg que puede ayudar a tener una visión más global, ya que nos da información de las dificultades subyacentes y características que pueden también dar explicación a estas conductas. Whitaker, (2001) menciona que “para eliminar los problemas de conducta de un niño con autismo hay que ser capaz de comprender y dar sentido a esa conducta”.

Es necesario tener en cuenta que para conseguir que una persona cambie su comportamiento, algo debe ser modificado. Por ejemplo, cambiar el entorno puede ser determinante para la persona con TEA y el hecho de provocar cambios en el entorno da lugar a cambios de conducta. Las conductas que son un reto para familias y profesionales, pueden suponer mucho desgaste físico y emocional a las personas que rodean a las personas con TEA... pero no debemos abandonar ni rendirnos... “El mundo no se cambia de golpe, pero sin tu grano de arena no se haría la montaña” (Álvarez, 2020).

Obstáculos en la inclusión.

De acuerdo a los aportes teóricos de Ayllón, Gómez, M, Se debe tener en cuenta las principales barreras que impiden que una escuela inclusiva y a las que los docentes deben hacer frente en su día a día. En primer lugar, el concepto de Género: La ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres contempla la coeducación, es decir, una educación con perspectiva de género basada en la igualdad de ambos sexos. El androcentrismo ha hecho que, en la mayoría de los libros, los ejemplos y referentes sean masculinos. Por eso, es importante visibilizar la labor de las mujeres a lo largo de la historia y que las niñas también encuentren modelos a seguir. Además, es recomendable usar un lenguaje inclusivo y evitar el sexismo tanto en las actividades diarias como en el denominado “currículo oculto”. Otra cuestión fundamental es abordar con respeto y rigor la homosexualidad o transexualidad.

En segundo lugar, la Migración: puede implicar una serie de barreras —como el idioma, el racismo o costumbres culturales muy diferentes— que pueden afectar a la inclusión. Es importante una educación planteada desde un punto intercultural para ayudar al alumnado migrante y a sus compañeros el asimilar nuevas costumbres o normas de otras culturas ajenas a la propia de cada uno y, principalmente, potenciar la convivencia de diferentes culturas.

En tercer lugar, el Idioma: Supone una barrera directa y determinante en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, impedir que pueda seguir y entender las explicaciones del profesor, socializar con los otros compañeros del aula, participar de forma activa en clase.

En cuarto lugar, el Racismo: la multiculturalidad en las aulas puede ser una oportunidad real, para conocer otras culturas, idiomas, países, formas de plantearse la vida... Sin embargo, la

realidad es que, sin los medios y personal adecuado, puede derivar en problemas de racismo que afecten a la convivencia escolar y, sobre todo, a los alumnos que lo padecen.

En quinto lugar, la Religión: La tasa de estudiantes procedentes de otros países o con otras religiones es cada vez mayor. Por ello, otro ámbito que hay que trabajar es el fomento de la tolerancia para con las diferentes religiones y creencias que puede tener los alumnos, porque podrían no sentirse identificados si en las clases solo se hace referencia y se toma como ejemplo el catolicismo.

En sexto lugar, el aspecto Sociocultural y económico: el acceso a la educación, a pesar de la gratuidad de esta, no todos los menores tienen la oportunidad de ir a la escuela o reciben el apoyo necesario en caso de presentar alguna dificultad de aprendizaje. El nivel económico que poseen las familias o su pertenencia a un grupo sociocultural diferente del predominante en una sociedad pueden impedir el libre acceso de los menores a la enseñanza. Es el caso de los niños que ayudan a sus familias en el trabajo y que presentan un nivel de ausentismo escolar muy alto.

En séptimo lugar, la diversidad funcional: Aquellos alumnos que presenten una diversidad funcional de tipo físico o cognitivo necesitan una adaptación de barreras arquitectónicas, también precisarán una formación adecuada del profesorado en este campo. Fomentar el respeto y aceptación por parte del resto de compañeros es otra cuestión básica.

En octavo lugar, la política educativa: La política condiciona las bases del marco normativo de la educación. Actualmente existen contradicciones sobre cómo abordar la inclusión en el aula, ya que existe el discurso por la integración y, por otro, se lleva a cabo una labor especializada con los alumnos que presentan otras necesidades. Esta controversia genera rechazo por parte de unos estudiantes a otros.

La perspectiva de educación inclusiva supone el análisis de las miradas deficitarias sobre los y las estudiantes. Esto implica el replanteo considerar que no son las características del alumnado las que dificultan o impiden el aprendizaje y la participación sino probablemente las condiciones sociales, institucionales, pedagógicas y didácticas que afectan el desarrollo pedagógico y el aprendizaje.

Capítulo 4

8. Método.

La investigación se lleva a cabo desde un enfoque descriptiva/cualitativo. El paradigma cualitativo estudia las acciones humanas que intervienen en el tema planteado.

Sampieri, et al (2014), refiere:

“Que el análisis cualitativo implica organizar los datos recogidos, transcribirlos cuando sea necesario y codificarlos. La misma tiene dos planos o niveles. Del primero, se generan unidades de significado y categorías. Del segundo, surgen temas y relaciones entre conceptos. Al final se produce una teoría enraizada en los datos.” (pág. 394).

El análisis de los datos recogidos, se organizan en unidades de significado y categoría donde, a partir de la transcripción de la entrevista se realiza la decodificación y posterior interpretación de estas unidades de significados relacionadas con los conceptos del marco teórico seleccionado.

La mirada descriptiva, consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; es decir, se detallan cómo son y como se manifiestan. En el estudio descriptivo se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, etc. que se someten a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Se lleva a cabo mediante el estudio de casos; se define al mismo como “estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008). De esta manera se podrá describir cualitativamente la problemática planteada mediante la revisión de bibliografía.

Se utilizan como herramientas de la investigación a las Entrevistas semi estructurada, la propia situación de entrevista el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho, y la observación directa no participativa.

Las entrevistas del tipo semiestructuradas, son aplicadas a profesores que actualmente enseñan en el nivel secundario y tienen, al estudiante con diagnóstico TEA cursando sus asignaturas. El desarrollo de la entrevista se realiza teniendo en cuenta las autorizaciones firmadas por cada uno de los protagonistas que participan; los mismo tendrán el carácter de ser anónimos, utilizando la inicial del entrevistado.

Al momento de abordar las entrevistas, en el caso de los profesores, se puntualizan temas como: los supuestos docentes acerca de la inclusión en el nivel secundario de los alumnos con TEA, la incidencia de esos supuestos docentes en torno a la trayectoria del estudiante, las

acciones que se llevan a cabo en las instituciones educativas para el logro de la inclusión del estudiante con TEA, los factores que son considerados como beneficios u obstáculos en la trayectoria de los estudiantes, el rol de la familia y de qué manera influyen las políticas públicas en el trayecto de cada estudiante.

Por último, se realizan observaciones directas que, según Hernández Sampieri (2006, pág. 374), “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conductas que se manifiestan”. Las variables a observar son especificada y definidas antes de comenzar la recolección de datos. Se enfoca en información que puede ser evaluada por medio de los sentidos, se registra lo que perciben.

El lugar donde se desarrolla la investigación es en el Colegio Secundario N.º 5063 de Salta, capital. El tiempo estipulado para el desarrollo para el tema elegido se dará durante el periodo lectivo 2023, con una duración de aproximadamente 4 meses para poder desarrollar los instrumentos de recolección de datos seleccionados, (entrevista semiestructurada- observación- análisis de documentos etc.).

Capítulo 5.

9. Resultados.

A continuación, se desarrolla el análisis de las siguientes categorías, se organizan las respuestas de los docentes con cada pregunta para poder analizar las mismas.

Director, Profesores de Física, Matemática, Biología, Lengua y Literatura, Artística, Inglés, Economía, Educación Física, Historia, Administración, Sistema de Información Contable.

Resultados de las respuestas de las entrevistas.

Categorías.	
<p>1. ¿Qué entiende por la palabra inclusión?</p>	<p>Docente 1: Entiendo por la palabra inclusión, que el alumno que viene con una discapacidad viene a la escuela, viene con una maestra de apoyo, unos antecedentes, certificado de discapacidad y nosotros adaptamos, los contenidos a ese alumno.</p> <p>Docente 2 y 3: Entiendo por inclusión lo contrario de marginar, aceptar a todos los chicos sin importar sus diferencias.</p> <p>Docente 4: Es un proceso que tiene que garantizar a los alumnos y brindar una educación de calidad</p> <p>Docente 5: Inclusión vista desde educación, ambiente social, tratar de que todo seamos incluido. Pero entiendo que del ámbito educativo es que un chico que tenga una dificultad tanto mental como motriz sea incluido.</p> <p>Docente 6: Bueno los conocimientos que tengo acerca de lo que es inclusión, cuando puedo decir, incluimos a alguien, no solo porque tiene dificultades, si no también incluimos otros chicos de otras instituciones a distintas aulas.</p> <p>Docente 7: Inclusión es el proceso de mejorar la habilidad y calidad de una persona.</p> <p>Docente 8: Cuando hablamos de inclusión para mí sería incluir a una persona tanto en un nivel educativa o ya sea laboral.</p> <p>Docente 9: Inclusión nos referimos a darle apoyos a las personas, recibirla en nuestras instituciones para que tengas las mismas posibilidades que las otras en nuestra sociedad.</p> <p>Docente 10: Es hacerlo participo de alguna actividad, sumarlo para que pueda realizar la misma actividad que trabaja los demás.</p> <p>Docente 11: Para mí inclusión consiste en crear un entorno asegurador para incluir a todos los integrantes, adaptando a las necesidades de cada individuo.</p> <p>Docente 12: La inclusión busca que todas las personas participemos y compartamos los mismos ámbitos.</p>
<p>2. ¿Esta institución realiza inclusión?</p>	<p>Docente 1: Esta institución sí trabaja con chicos de inclusión.</p> <p>Docente 2 y 3: Si siempre se recibió chicos con problemas nunca se lo dejó afuera.</p>

	<p>Docente 4: Si siempre realizo.</p> <p>Docente 5: Si no sé cuánto chicos, pero si realiza inclusión.</p> <p>Docente 6: Si realiza inclusión, pero hace cuatros años se nombra bastante inclusión en este colegio</p> <p>Docente 7: Si por supuesto que sí.</p> <p>Docente 8: Si siempre por supuesto.</p> <p>Docente 9: Si siempre nunca hubo dificultad con esto.</p> <p>Docente 10: Si siempre.</p> <p>Docente 11: La institución si realiza inclusión.</p> <p>Docente 12: Si siempre y todas las escuelas que trabajo.</p>
3. ¿Qué entiende por integración?	<p>Docente 1: Y bueno integración es cuando, aquella persona se socializa en diferentes ámbitos escolar, social, deportivo, familiar, barriales, eso sería la integración un intercambio.</p> <p>Docente 2y 3: Integración seria, cuando uno le da tarea a un alumno y trata que trabaje todo como los otros chicos, aunque tengas distintas capacidades, sabemos que hay que tenerle más paciencia y bajar un poco el contenido.</p> <p>Docente 4: Integración tendría que ver formar parte de..... el alumno incluido no solamente garantiza sus derechos debe formar parte del grupo. No estar en un lugar solito del aula. Hacerlo participar.</p> <p>Docente 5: Yo entiendo que es una palabra obviamente mucho más amplia, a veces se da la inclusión y otras veces no la integración, por ejemplo, el alumno es incluido en el aula, por los compañeros, pero hacen la integración ya se hace mucha falencia.</p> <p>Docente 6: Vendría hacer cuando el chico ya se integra con todos sus compañeros, profesores, la parte afectiva, emocional.</p> <p>Docente 7: Para mi conocimiento integración es la acción de integrar a una persona a un grupo sin importar sus discapacidades.</p> <p>Docente 8: Integración seria, integrar a esa persona que fue incluida en algún sector ya sea en el ámbito, deportivo, institucional y laboral.</p> <p>Docente 9: Seria como nosotros nos vamos adaptando a la necesidad del alumno, aquel alumno que llega con algún tipo de discapacidad.</p> <p>Docente 10: Seria lo mismo que incluir, pero sumarle una actividad que realicen todo el grupo clase ya sea en el aula o algún deporte.</p> <p>Docente 11: Integración es poder adaptarse a un grupo con sus normas, costumbres, para ser parte del mismo.</p> <p>Docente 12: El objetivo de la integración educativa es promover la igualdad de oportunidades y fomentar la inclusión y la diversidad en educación.</p>

<p>4. ¿Podría darme un ejemplo de un caso donde hablemos de integración e inclusión?</p>	<p>Docente 1: Bueno, y como nombre inclusión es cuando incluimos a un alumno al aula e integración puede ser cuando un joven participa de un equipo de fútbol puede ser.....</p> <p>Docente 2 y 3: Y como desde mi punto de vista integración e inclusión son lo mismo podría decir que aceptamos a un chico en la escuela, le damos el mismo contenido y lo trabaja y ahí ya planteamos inclusión e integración son terminologías iguales.</p> <p>Docente 4: Y bueno integración e inclusión, sería aceptar a alumnos con discapacidades en el colegio, pero tenerlos en un aula solo para estudiantes con discapacidades o bien darle diferentes tareas del resto.</p> <p>Docente 5: Y bueno lo que te nombre recién.</p> <p>Docente 6: Y bueno, la educación inclusiva busca enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias, género, orientación sexual, fe, discapacidades. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices.</p> <p>Docente 7: Y bueno inclusión incorporar a un chico en un aula y tratar que trabaje la misma actividad con el grupo clases. Y integración que ese chico se integre con los chicos y participe de diferentes propuestas lúdicas.</p> <p>Docente 8: Y como dije una persona que tenga una discapacidad sea incluido en un ámbito laboral porque no...</p> <p>Docente 9: Y en nuestra institución si tengo que hablar sobre la integración sería nuestros alumnos que ya tienen su discapacidad, y están cursando ya sus primeros años por ejemplo y en cuanto a la inclusión no interesa el origen de la persona, tampoco la orientación sexual está dentro del sistema y están estudiando en nuestra institución.</p> <p>Docente 10: Y bueno trabajos en los que hay personas con y sin discapacidad. Cada persona aporta sus talentos. y recibe los apoyos que necesita. ¿¿¿¿Así????</p> <p>Docente 11: Bueno un ejemplo, un niño de síndrome de Down, inicia la primaria en una escuela común, donde la maestra le brinda los recursos necesarios para que pueda adquirir aprendizajes al igual que resto del grupo, como así también lograr que el niño se integre con sus pares a pesar de su discapacidad.</p> <p>Docente 12: Justamente el alumno Lucas de tercero de secundaria, diagnosticado con TEA, se encuentra realizando su trayectoria escolar acompañada por el equipo interdisciplinario (maestra de apoyo docente, padres y otros profesionales).</p>
<p>5. ¿Tiene conocimientos si la institución realiza inclusión con jóvenes con</p>	<p>Docente 1: Siempre llegaron algunos con discapacidad, problema de aprendizaje, TEA, tiene que venir siempre acompañado con el profesional acompañado</p> <p>Docente 2 y 3: Si en todos los colegios que trabaje, no solamente acá con diferencia física y psicológica.</p>

<p>alguna discapacidad? ¿Cuál o cuáles? Fundamente.</p>	<p>Docente 4: Acá si se ve siempre diferentes jóvenes, pero capas más mentales muy poco conocimiento, pero hay muy buena predisposición por los profesores, bastante compromiso con los alumnos.</p> <p>Docente 5: Generalmente, desde mi área y desde mi experiencia que tengo acá, si he recibido alumnos que tuvieron trastorno de espectro autista, TEA, no sé cómo se dice, TDAH hiperactivos.</p> <p>Docente 6: No responde.</p> <p>Docente 7: Si, si, si tanto Lucas, como otros chicos que viene, pero se van porque no viene una docente inclusora como usted.</p> <p>Docente 8: Si claro está el ejemplo de Lucas y bueno otros chicos que vienen, pero se retiran porque no hay acompañamiento por parte de los padres.</p> <p>Docente 9: Si acá y en otro secundario.</p> <p>Docente 10: Si con el caso de Lucas, y en otra escuela en solidaridad ahí se ve bastante casos.</p> <p>Docente 11: Si los chicos, que cursan en esta institución, y el caso más reciente de Lucas.</p> <p>Docente 12: Si, en esta institución, pero no veo que finalizan con sus estudios.</p>
<p>6. ¿Cuál es su posicionamiento con respecto a la inclusión en el nivel secundario?</p>	<p>Docente 1: Bueno cuando hablamos de nivel secundario, nosotros tenemos conocimientos que el alumno que viene desde niveles primarios viene con docentes que lo acompaña y cuando viene con esos antecedentes en su legajo, nosotros sabemos cómo abordarlos, pero siempre se ve mejor reflejado en instituciones de pocos alumnos, se puede decir mejor contención a la hora de trabajar.</p> <p>Docente 2 y 3: Mi posición es positiva, la educación es un derecho, no se le puede negar a nadie que quiera estudiar.</p> <p>Docente 4: Mi posicionamiento docente, tiene que ver cada joven tiene su discapacidad, porque cada caso es particular, que eso lo maneja su equipo el cual orienta al docente para tratar de los objetivos que debe alcanza ese alumno, lo máximo que puede dar.</p> <p>Docente 5: No para mi es super necesaria, se tiene que dar la inclusión con la integración, tiene que ir todo acompañada, para empezar, no tiene que estar como solo para mi es super necesario que estén acompañada con un docente porque saber hacer las correspondientes adecuaciones.</p> <p>Docente 6: Bueno a mí no me costó, mucho el tema de la inclusión y la integración de un alumno, como yo ya trabajé como maestra de grado, se vea esto bastante fuerte y ya llegar a este nivel secundario no la verdad se cómo trabajarlo, si vi resistencia por parte de otros profesores la aceptación de los chicos.</p> <p>Docente 7: Para mí es algo muy positivo para el alumno, porque vemos jóvenes que vienen con un buen acompañamiento han llegado a culminar sus estudios.</p>

	<p>Docente 8: Y para mí por supuesto algo muy bueno porque ayudan a los chicos con problemas.</p> <p>Docente 9: Y por supuesto que siempre positiva hay que estar al lado del alumnado y tratar que pueden culminar sus estudios.</p> <p>Docente 10: Si se lo puede incluir al alumno porque siempre vamos a tener una adaptación de guía de lo que puede trabajar el alumno y que no.</p> <p>Docente 11: Y la verdad, que es algo muy positivo para los jóvenes. A parte es algo muy poco común ver un joven con discapacidad en nivel secundario.</p> <p>Docente 12: Para lograr una verdadera inclusión educativa, es esencial que las instituciones educativas incluyendo esta escuela se adapten y transformen esto significa modificar y adaptar la infraestructura, los círculos, las metodologías de enseñanza y los materiales didácticos para responder a las necesidades de todos los estudiantes.</p>
<p>7. ¿Tiene experiencia en la inclusión en este nivel educativa?</p>	<p>Docente 1: Lo poco que he comentado hasta hora, pero la verdad muy poco.</p> <p>Docente 2 y 3: Si por algunos casos que se presentó aparte de Lucas, sí, pero con la diferencia que con esos chicos realmente no se podía trabajar casi nada no comprendía y no tenían un docente de apoyo, lo cual todo lo contrario con Yapura.</p> <p>Docente 4: Si lo que nombre, primeramente. Y bueno en mi caso particular tengo mi hijo que es autista.</p> <p>Docente 5: Si acá y en la Mariano Casted y Tobar García.</p> <p>Docente 6: Si en esta institución si con tres casos ya he conllevado trabajar.</p> <p>Docente 7: Si acá y en otro secundario.</p> <p>Docente 8: Si con el caso de Lucas, y en otra escuela en solidaridad ahí se ve bastante casos.</p> <p>Docente 9: Si los casos que nombre anteriormente y despuestos en otros colegios secundario como el Benjamín Zorrilla.</p> <p>Docente 10: Si.</p> <p>Docente 11: Si, en dicha institución y colegios de la periferia que trabajo.</p> <p>Docente 12: Si, pero se refleja más en nivel primario.</p>
<p>8. ¿Participo de alguna capacidad o perfeccionamiento docente relacionado a la inclusión?</p>	<p>Docente 1: No capacitación no, pero si charlas informativas que nos dan a través del ministerio y los gabinetes del CEI, que llegaron por un alumno que seguidamente dejo.</p> <p>Docente 2 y 3: En jornada, pero personalmente no.</p> <p>Docente 4: No actualmente no la verdad.</p> <p>Docente 5: No sabes que no; nunca tuve la posibilidad.</p> <p>Docente 6: Si hace siete años y a hora me anote para una capacitación.</p>

	<p>Docente 7: No la verdad que no.</p> <p>Docente 8: No, pero sé que es muy recomendable.</p> <p>Docente 9: Personalmente no participe de ningún tipo de capacitación docente relacionado a la inclusión.</p> <p>Docente 10: No participe de ninguna.</p> <p>Docente 11: La verdad que, no.</p> <p>Docente 12: No, aunque hace falta porque a veces no sabemos abordar a los alumnos.</p>
<p>9. ¿Cómo cree usted que debería ser el abordaje pedagógico en los jóvenes con el trastorno del espectro autista?</p>	<p>Docente 1: Antes de abordar de hablar de abordaje pedagógico para mi es recomendable llevar una comunicación entre el director, docente y padres para ver como él se va a sentir, porque también la falta de conocimiento del docente no ayuda al alumno. Pero en esta institución siempre son muy predispuestos los docentes.</p> <p>Docente 2 y 3: El abordaje depende, y lo que aprendí de los autistas lo aprendí en la práctica, no estudie nada de eso y veo que cada caso es distinto, así que la pedagogía debería adaptarse a cada caso.</p> <p>Docente 4: Primero más que nada situamos en qué nivel se encuentra el alumno, que grado de ayuda necesita ese alumno para poder en realidad abordar, y dependiendo de eso ahí uno ya hace la bajada y aborda la diferente temática.</p> <p>Docente 5: Emmmmm para mi hablando desde mi área es una ares que lo beneficia un montón yo la verdad tuve el placer así te lo digo de trabajar con Lucas, un alumno muy delicado, le daba la misma consigna, sus producciones muy increíbles solo acompañaban un poco después lo aborde totalmente natural.</p> <p>Docente 6: Primeramente, nosotros tenemos que tener conocimientos de los chicos que tienen esa dificultad, contar con los informes, contar con el apoyo de los padres, el apoyo por parte del docente inclusor es fundamental con el profesor trabajo pedagógico en equipo en conjunto el chico sale a flote.</p> <p>Docente 7: Y al tener poco conocimiento sobre el TEA, no podría hablar de un abordaje solo lo que me recomienda ustedes los profesionales.</p> <p>Docente 8: Y como tengo escaso conocimiento no podría hablar de bien de esta pregunta.</p> <p>Docente 9: Me parece que lo fundamental es trabajar con la psicopedagoga que llega con nuestro alumno porque ella podemos saber cómo vamos a trabajar con ese alumno, me ayuda a guiarme sé que debo adaptar el material no me parece mal porque nosotros mismo debemos adaptarnos trabajar en equipo.</p> <p>Docente 10: Con el autismo hay que hacer un diagnóstico preciso para ver cuáles son las capacidades desarrolladas del alumno y de ahí valorar lo que puede trabajar.</p>

	<p>Docente 11: Y al manejar muy poca información sobre diferentes discapacidades no sabría cómo podría trabajar con chicos de esta condición.</p> <p>Docente 12: Para abordar correctamente el autismo en el aula y lograr una buena inclusión del alumno con TEA, en las dinámicas de clase es necesario que el docente respete, valore y comprenda las necesidades del alumno que se implique en el trabajo del equipo y se muestre flexible en su labor pedagógica, con el único fin de cubrir todas las necesidades del alumno.</p>
<p>10. ¿Sabe lo que involucra el proyecto pedagógico institucional? PPI.</p>	<p>Docente 1: Para mí es el antecedente de los logros alcanzado por el alumno, en esa carpeta se refleja todo lo que viene logrando el alumno sus trabajos desde la primaria y hasta este nivel, como va evolucionando que es lo que puede, cuáles son los aprendizajes que tiene que logra, hasta donde son sus límites.</p> <p>Docente 2 y 3: No recuerdo no lo hablamos este año.</p> <p>Docente 4: Si tiene que ver con las estrategias educativas que tiene la institución para favorecer la trayectoria de ese alumno.</p> <p>Docente 5: La verdad que desconozco totalmente, hace un montón que no releemos el PPI acá deberíamos leerlos en todas las jornadas pedagógicas.</p> <p>Docente 6: Involucra todos los contenidos prioritarios que los chicos que tiene estos problemas y las actividades.</p> <p>Docente 7: Es lo que trabaja todos los contenidos que no pueden realizar el alumno.</p> <p>Docente 8: Por lo que se por usted y los docentes inclusores son las adaptaciones que sean con el chico que pueda trabajar.</p> <p>Docente 9: Nos menciona la propuesta pedagógica inclusivas para nuestros alumnos que lleguen con diferentes tipos de discapacidades.</p> <p>Docente 10: Específicamente no sé qué es, pero creo que adaptaciones de los contenidos para ser abordado con el alumno con capacidades especiales.</p> <p>Docente 11: Si, es donde se trabaja las adaptaciones curriculares que puede trabajar los jóvenes que tienen dificultad.</p> <p>Docente 12: El PPI, es una herramienta en la que deben plasmarse, las diferentes estrategias educativas diseñadas para garantizar la inclusión del estudiante con discapacidad. Pero recordando que no todas las personas con discapacidades necesitan un PPI.</p>
<p>11. ¿Desde su experiencia como docente qué opina de las adaptaciones curriculares?</p>	<p>Docente 1: Yo creo que es necesario, hay conocimientos muy adstratos, donde en sobre todo algunas materias son muy difícil manejarlos como abordar ese contenido para el alumno.</p> <p>Docente 2 y 3: Si siempre hay que adaptarse de acuerdo al cliente que tengamos.</p> <p>Docente 4: Yo opino en si está bien, siempre y cuando el docente, dueño del aula este de acuerdo digamos, por ahí el mismo docente</p>

	<p>puede hacer algunas propuestas, que le parece si podemos agregarle algo más, trabajo en conjunto, no dejarte todo el trabajo al docente que acompaña al alumno.</p> <p>Docente 5: Son totalmente necesarias para que el mismo contenido que se da al grupo llegue al joven que le cuesta.</p> <p>Docente 6: No para mi si, todos los chicos no son iguales, más allá de aquellos chicos que tiene así problema como TEA, TDAH, pero hay chicos que no tienen problema, pero no tienen el mismo ritmo de aprendizaje, no todos tienen la misma capacidad de aprendizaje.</p> <p>Docente 7: Son buenas porque benefician al alumno cuando no logra comprender al contenido.</p> <p>Docente 8: Son buenas porque favorecen al alumno.</p> <p>Docente 9: Es lo que corresponde, tengo que adaptarme a la problemática que tenga mi alumno y poder brindarle el contenido de la manera que él lo comprenda.</p> <p>Docente 10: Creo que las adaptaciones son necesarias para trabajar cada caso particular no todos los alumnos van razonar igualmente.</p> <p>Docente 11: Considero que las adaptaciones curriculares son un gran recursos herramientas que tenemos los docentes para poder responder a las necesidades individuales de los alumnos.</p> <p>Docente 12: Las adaptaciones curriculares se aplican por el tiempo imprescindible. Un alumno puede necesitar una adaptación en algunas materias y en otras no. Oh puede precisarla en un curso y en el siguiente ya no.</p>
<p>12. ¿Cómo visualiza al joven con TEA, en la institución pertenece al grupo o se excluye?</p>	<p>Docente 1: Yo como director no hago las intervenciones, pero observo que el viene muy predispuesto tiene un buen acompañamiento por la familia, lo cual logra que se sienta bien y trabaje cómodo.</p> <p>Docente 2 y 3: Particularmente a Yapura de diez, tuve otros chicos autistas que tenía que bajarle mucho los contenidos, tenía que respetar mucho la distancia, se logró alcanzar mucho al conocimiento y llego a ganarle a muchos chicos que se considera normales.</p> <p>Docente 4: Lo veo cómodo, por ahí todavía no logro ver que el todavía estable, pero también que algunos jóvenes compañeros se acercan, pero lo veo bien sonríe, ese percance se ve que a él no le afecta.</p> <p>Docente 5: Yo a Lucas lo vi solitario en la institución, pero bien siempre una autonomía no le molesta estar así.</p> <p>Docente 6: Lo vi a Lucas dentro de todo que hubo una socialización, el grupo del año pasado era muy reducido estaba mejor a hora que son mas esta cohibido pero el grupo es muy respetuoso.</p> <p>Docente 7: La verdad que lo vi muy bien se integró bastante bien.</p>

	<p>Docente 8: Hasta a hora vi a que Lucas se integra bastante bien participa de mis propuestas que lo que no se esperaría con un joven con TEA.</p> <p>Docente 9: No comprendo bien la pregunta. Lucas se integra bien.</p> <p>Docente 10: Lo veo bien, no le cuesta.</p> <p>Docente 11: La verdad, no participa con el grupo permanece solitario.</p> <p>Docente 12: Como, lo veo solo, pero eso no le molesta, siempre lo veo con una sonrisa.</p>
<p>13. ¿Cuáles cree que serían los obstáculos que se pueden presentarse en la institución para lograr la inclusión de un adolescente con TEA?</p>	<p>Docente 1: Y bien el obstáculo serio para mí que nosotros como institución no realicemos bien la inclusión con el joven no brindarle las necesidades específicas que el necesite. Y otros obstáculos más y para mí la más importante falta de conocimiento por la institución educativa en diferentes casos que tengamos cuando hablemos de discapacidad.</p> <p>Docente 2 y 3: Los únicos obstáculos que puede haber a veces es cuando los compañeros no colaboran con los jóvenes que tienen problema y le hacen bullying.</p> <p>Docente 4: Y dependiendo digamos la orientación al que este, en el siglo orientado hay ya que ver el nivel del alumno, porque acá es más exigido ver su tipo de TEA y bueno también la ayuda que recibe por parte de los compañeros para una mejor trayectoria.</p> <p>Docente 5: Y como dije eso, la cuestión que no manden personal para que jóvenes puedan ser incluidos nosotros queremos niños incluidos, pero necesitamos docente que manejen mejor el tema de la inclusión.</p> <p>Docente 6: Una no contar con el maestro de apoyo, no conocer que es lo que tiene es chico tener informes siempre como sepamos de qué manera debemos trabajar con ese alumno.</p> <p>Docente 7: Y bueno en mi caso particular los principales obstáculos serian la falta de conocimiento por parte de los docentes.</p> <p>Docente 8: Desde lo personal diría, ausencia por parte de los padres, no hay un acompañamiento y lo pocos conocimientos que manejamos los docentes.</p> <p>Docente 9: El docente se acomode se interiorice y de esa manera vamos a poder ayudar al alumno necesita su apoyo brindarle confianza porque para mí es sumamente importante la confianza si no hay resultado positivo es el obstáculo.</p> <p>Docente 10: Principales obstáculos capacitar a los docentes para trabajar con esa diversidad de alumno.</p> <p>Docente 11: Los obstáculos que se pueden presentarse, serían las condiciones que padece un joven con TEA, de no poder participar e integrarse con sus pares y adquirir nuevos conocimientos.</p>

	Docente 12: Y el principal obstáculo es que realmente no se haga la inclusión como debe ser con el alumno y ver muchas falencias, que perjudican a los niños incluidos.
--	--

A continuación, se desarrolla el análisis de las siguientes categorías.

Categoría 1 ¿Qué entiende por la palabra inclusión?: las respuestas de los docentes en su mayoría, presentan cierta distinción del concepto de inclusión. Relacionan el concepto de inclusión con la discapacidad con la integración en general. Probablemente relacionan el termino inclusión como sinónimo de integración.

La inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/a.

Categoría 2: ¿Esta institución realiza inclusión? Las respuestas en su mayoría demuestran que los docentes tienen conocimientos de la inclusión que realiza la institución.

Una institución educativa realiza educación inclusiva cuando presenta estrategias diversas para facilitar el aprendizaje significativo para los alumnos. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Categoría 3: ¿Qué entiende por integración? Los docentes responden haciendo el uso del concepto adecuado del mismo. Parafraseando a Orlando, “*define la integración que nace del concepto de normalización que implica utilizar los medios culturalmente normativos para permitir que las condiciones de vida de una persona sean tan buenas como las de un ciudadano medio*”. El principio de integración coloca el peso central en la persona, quien es la que tiene que adecuarse, con los apoyos necesarios, al medio. Esto comienza a dejar en evidencia la necesidad de un paso más: la flexibilización de los sistemas a las personas que lo conforman, lo cual tiene, entre otras consecuencias el desplazamiento del peso puesto en la persona hacia el entorno. Es el entorno el que puede modificarse para alojar, dando lugar al principio de inclusión.

Categoría 4: ¿Podría darme un ejemplo de un caso donde hablemos de integración e inclusión? La respuesta que aportaron los docentes, se focaliza en el espacio que brinda la institución a los niños y jóvenes con discapacidad. Algunas respuestas consideran sinónimos la palabra inclusión e integración las cuales están relacionadas con las necesidades educativas especiales.

La integración exige que el alumno, aunque con apoyos, responda al sistema tal como este está propuesto. Si el estudiante, por el motivo que fuera, no alcanza “lo esperado por el sistema”, la propia lógica del concepto hará que: pase a otra escuela integrado, otra vez a intentar “dar con la talla” o se lo segregue en una escuela especial. Estas son las soluciones previstas por el sistema. Con la inclusión ya no se busca que todos hagan lo mismo de la misma manera, sino que, partiendo de que todos son diferentes, se cambia la lógica. Los agentes que intervienen en el proceso de inclusión escolar del niño con discapacidad, los agentes son: la escuela especial, la escuela común, el docente integrador, el docente común y la familia. Así como también los diferentes criterios para la inclusión escolar que permiten favorecer y llevar a cabo la misma.

Cada uno debe especificar su rol, proponer sus metas, compartir las estrategias con los padres y escuchar las expectativas de estos. La disociación de roles debe ser muy clara, cumpliendo cada uno con su rol y delegando de manera clara los reclamos o necesidades de los padres en el ámbito correcto para evitar conflictos. Orientar la familia de un niño con asistencia especial en la escuela tendrá dos puntos de referencia que orientará los pasos a seguir durante el año.

El docente luego de realizar su proyecto áulico puede dar a conocer a los padres los logros que se esperan de ese niño. El equipo orientador, junto con las escuelas intervinientes realizarán un diagnóstico, y posterior seguimiento terapéutico, lo que ayudará a dar forma al proyecto de integración. El equipo orientador, a lo largo del ciclo escolar y en algunos momentos estratégicos, se entrevistarán con todo aquel personal que asista al niño. Por otro lado, el orientador educacional dará forma al proyecto pedagógico del alumno.

Categoría 5: ¿Tiene conocimiento si la institución realiza inclusión con jóvenes con alguna discapacidad? Fundamente. Los docentes tienen conocimientos y experiencias del espacio de inclusión que se le brinda a los jóvenes con determinadas discapacidades. Son conscientes de la docente inclusor, de la importancia de la misma y de las falencias de esta cuando no se hace presente en la institución para trabajar con estos casos.

Se debe tener en cuenta la función específica para lograr el proceso de inclusión escolar de manera óptima.

Escuela Común: Propicia la integración del niño brindando un clima de aceptación dentro de la institución.

Docente Integrador: se puede sintetizar el rol del docente integrador en los siguientes puntos:

- Mediador: encargado de mantener las relaciones entre la institución especial y la común.
- Informa a la comunidad educativa sobre la discapacidad y también de las limitaciones y capacidades del alumno integrado.
- Orienta a los padres, a los docentes y a la comunidad educativa en general sobre cómo ayudar al niño en su proceso de integración escolar.

- Planifica e implementa las adecuaciones curriculares necesarias a la vez que adapta y prepara los materiales que emplea el alumno integrado.
- Propiciar la interacción entre pares para favorecer la integración social del alumno. Docente Común
- Informar a los padres acerca de los progresos del alumno.
- Mantener igualdad de condiciones en el trato con los alumnos.
- Presentar con anticipación las actividades planificadas a la maestra integradora para su adaptación de acuerdo a las necesidades del niño.

Categoría 6: ¿Cuál es su posicionamiento con respecto a la inclusión en el nivel secundario? Las respuestas fueron elaboradas en su mayoría desde un posicionamiento “positivo”. Donde los docentes son cocientes de los derechos de los jóvenes para lograr un aprendizaje adecuado y también hacen hincapié de la importancia del equipo de profesionales para trabajar de manera conjunta con los docentes logrando de esta manera la culminación adecuada del ciclo escolar.

Categoría 7: ¿Tiene experiencia en la inclusión en este nivel educativo? Las respuestas a la experiencia de los docentes es su mayoría han tenido que acompañar algún estudiante en algún nivel educativo; a veces con conocimiento profesional adecuado y otras veces trabajando desde la soledad de su rol, pero teniendo siempre presente el derecho a la educación que presentan estos jóvenes.

Categoría 8: ¿Participo de alguna capacitación o perfeccionamiento docente relacionado a la inclusión? Los resultados de esta pregunta que focaliza el perfeccionamiento docente en relación a la inclusión denotan ausencia de la misma.

La escuela común es un lugar donde se prepara a los individuos para que formen parte de la sociedad que los ha acogido, los responsabiliza de su conservación y de su transformación. Esta transformación ha de evidenciarse en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad.

Con respecto al **Rol docente** del secundario, se puede afirmar que el profesor tiene el desafío de encontrarse con una nueva visión del conocimiento y al alumno adolescente del siglo XXI. El docente tiene una mirada pedagógica que lo lleva a pensar que se deben re-pensar sus prácticas, favoreciendo su capacidad de creatividad y la resolución de conflictos, propios de la escuela media. Según propone Cosentino (2016), el docente de nivel secundario debe introducirse al mundo del lenguaje hablado, conversar con sus estudiantes. De esta manera, podrá lograr que accedan al mundo del conocimiento de una forma compartida, más amena, trabajar juntos con la información, organizándola, destacando lo mejor y más relevante de cada tema a conocer.

Categoría 9: ¿Como cree usted que debería ser el abordaje pedagógico en los jóvenes con el Trastorno del Espectro Autista? Los resultados a esta pregunta demuestran que

en su mayoría los docentes, tienen conocimientos de los aspectos necesarios del abordaje pedagógico en jóvenes incluidos. Aunque se puede deducir cierto grado de desconocimientos de lo que involucra el trastorno del espectro autista.

Para el **alumno**, su aprendizaje, su posibilidad de comprender, su posibilidad de aprovechar lo que le ofrece la escuela, depende mucho de la comprensión de los docentes sobre los aprendizajes y de las intervenciones que pueda desarrollar el mismo antes sus propias producciones.

El cuarto y último nivel de concreción, se relaciona con la planificación en el aula y toca uno de los puntos nodales de la inclusión, ya que el aula es un ámbito fundamental de concreción de propuestas pedagógicas para los alumnos. En los casos que se requieran estrategias de adecuación de los procesos de aprendizaje de los alumnos, ya sea que se trate meramente de modificaciones metodológicas o de modificaciones curriculares más o menos significativas, que queden plasmadas a través de Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI)—, este nivel cobra un lugar especial.

El **currículo** es el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regula la práctica docente. Los elementos que conforman el currículo se apoyan dos supuestos: intención: ¿qué es enseñar? y la actuación: ¿qué, ¿cómo, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, ¿cómo, ¿cuándo evaluar? El currículum, en el marco de la educación inclusiva, debe ser flexible, pensado desde su concepción en un proceso de enseñanza que contemple los estilos de aprendizaje de sus alumnos, sus necesidades y potencialidades. Para esto, deben plantearse objetivos de aprendizaje amplios, que garanticen las competencias básicas.

Categoría 10: ¿Sabe lo que involucra el proyecto pedagógico institucional? (PPI). Los docentes presentan respuestas dispares, donde el 50% de los mismo manejan el concepto de PPI y el otro 50% desconocen el mismo.

El Proyecto Pedagógico Individual (PPI) es una herramienta en la que deben plasmarse las diferentes estrategias educativas diseñadas para garantizar la inclusión del/de la estudiante con discapacidad que lo precise. No todas las personas con discapacidad necesitan PPI.

Para elaborar un PPI es necesario:

- Identificar las barreras del contexto: Determinar cuáles son los obstáculos que el entorno escolar le impone a la persona con discapacidad en lugar de atribuirle a ella las dificultades.
- Focalizarse en el potencial de la persona: El PPI debe diseñarse a partir de las fortalezas del alumnado con discapacidad, destacando lo que sabe y puede hacer y no partiendo de lo que todavía no aprendió o no puede hacer. El PPI no es una descripción de los “déficits” ni un instrumento para suprimir contenidos.

- Lograr acuerdos: Establecer consensos entre el/la estudiante, su familia, el cuerpo docente, el personal de apoyo y otros/as integrantes del equipo educativo. El artículo 17 de la Resolución 311/16 contempla expresamente esta cuestión.
- Respetar los diseños curriculares: Seguir los objetivos y contenidos planteados en los diseños curriculares de la provincia, ya que el PPI no puede implicar un currículo paralelo (art. 17, Resolución 311/16). El/la estudiante con PPI en cualquier nivel, debe tener la oportunidad de acceder a todos los espacios curriculares, tales como idiomas, educación física, áreas de lógica y matemática, entre otros. El PPI no significa eximición de materias ni tener bajas expectativas de logro en relación a un/a alumno/a.
- Revisarlo periódicamente: El artículo 17 de la Resolución 311/16 dispone que los proyectos deben actualizarse de forma periódica sobre la base de metas factibles.
- Usar un lenguaje claro: El PPI debe estar redactado en un lenguaje claro (art. 17, Resolución 311/16), que sea accesible a las personas con discapacidad y sus familias.

En nuestro país, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 ha fijado los grandes objetivos de la educación y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el Consejo Federal de Educación con todos los ministros de educación jurisdiccionales, funcionan como organizadores de la enseñanza para generar una base común que revierta desigualdades históricas sobre qué debe enseñarse, qué deben aprender los alumnos y de qué manera se crean las condiciones pedagógicas para que ello suceda.

Categoría 11: ¿Desde su experiencia como docente que opina de las adaptaciones curriculares? La opinión de los docentes sobre las adaptaciones curriculares, fueron frutíferas ya que sus conocimientos son adecuados, donde priorizan las necesidades de realizar a los jóvenes para lograr resultados positivos en ellos.

Las **adaptaciones curriculares** son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y el progreso de los alumnos con NEE en el currículo. Permite al equipo docente (junto al equipo técnico) sobre la base de los aprendizajes producir las adaptaciones curriculares para responder a las necesidades de los alumnos, utilizando los recursos de la institución y de la comunidad.

Existen diferentes tipos de adaptaciones, Los ajustes o modificaciones pueden realizarse en los elementos de “Acceso al currículum o en los elementos básicos curriculares”. Con respecto a los primeros: Acceso al currículum: son las “modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que los alumnos con NEE, puedan desarrollar el currículum ordinario de forma adaptada”. Con respecto a los elementos básicos son las modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos, contenidos, metodologías, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender a las diferencias individuales. Ambos tipos de adaptaciones deben considerarse a nivel institucional ya que no pueden ser realizadas por un docente sólo, necesita del acompañamiento, guía y asesoramiento

de un profesional y porque las dos adaptaciones mencionadas deben ser coherentes, y transformarse en un elemento para crear las condiciones necesarias que favorezcan la inclusión.

Categoría 12: ¿Cómo visualiza al joven con TEA, en la institución pertenece al grupo o se excluye? En este ítem el discurso de los docentes se focalizo en lo que se refiere a la socialización del joven, comentaron que el alumno todavía le falta la integración por sí mismo de adecuarse a los compañeros, establecer vínculos. En varias circunstancias lo ven solo, pero deducen que eso a él no le incomoda por lo que comprende que es por su condición.

Las características de los jóvenes que presentan TEA, tienen los siguientes parámetros:

Limitación en la interacción y comunicación social. No es posible el contacto visual o la demostración de afecto.

Alteraciones neurológicas, principalmente en las áreas que coordinan el aprendizaje.

A nivel emocional y conductual, pueden existir cambios súbitos de humor, agresiones y autoagresiones, desafíos y discusiones que pueden suponer mucha disfuncionalidad y afectar en la calidad de vida de las personas en el domicilio familiar, así como en su entorno natural.

Seguidamente se desglosará en tres niveles los síntomas más evidentes del autismo.

Socialización:

- Poco contacto visual, uso de gestos o expresión facial.
- Dificultad para entender las emociones y sentimientos de los demás.
- Parece preferir estar solo, en su propio mundo.
- No sonríe socialmente.
- Presenta dificultad para sintonizar con los padres.

Lenguaje y Comunicación:

- Falta del habla. Retraso en el lenguaje.
- Lentitud para aprender a hablar. No logra expresar lo que quiere.
- No responde a su nombre.
- Habla inusual.
- Dificultad para entablar una conversación.
- Menos imitación y juego simbólico.
- No señala con el dedo ni con la mano.

Conductas:

- Repite actividades o movimientos anormales (se mece, gira, agita las manos, sacude los dedos).
- Presenta intereses poco comunes, fuertes y limitados.
- Juega con partes de un juguete en lugar de hacerlo con todo. No sabe utilizarlo.

- Puede presentar muchos berrinches.
- Son muy sensibles a los ruidos.
- Camina de puntillas.

Categoría 13: ¿Cuáles cree que serían los obstáculos que se pueden presentarse en la institución para lograr la inclusión de un adolescente con TEA? Las respuestas de los docentes focalizan el obstáculo en lo que se refiere a la capacitación del personal de las instituciones lo que conlleva no contar con herramientas necesarias por parte de la institución y de los docentes, lo que afecta la inclusión afectiva. La inclusión no solo solamente hace hincapié en los parámetros sociales si no también en los aspectos pedagógicos para lograr un aprendizaje significativo en los jóvenes.

Otro de los obstáculos que pueden considerar existente es el desconocimiento por parte de los docentes de lo que es el TEA y lo que involucra en los ámbitos, sociales, escolar etc.

El desconocimiento por parte de los docentes que implica el “no poder o el no querer”, adaptar actividades o modificar estrategias para optimizar aprendizajes significativos puede ser considerado también como un obstáculo debido al desconocimiento o a la falta de preparación pedagógica.

Muchas veces las instituciones tienen las puertas abiertas, pero no cuentan con los recursos humanos para tal fin.

Otros factores que también son importante mencionar como obstáculos son; la diversidad funcional: Aquellos alumnos que presenten una diversidad funcional de tipo físico o cognitivo no solo necesitarán una adaptación de barreras arquitectónicas o de intérpretes de lenguaje de signos, como podría necesitar el alumnado con diversidad funcional auditiva, sino que también van a precisar una formación adecuada del profesorado en este campo. Fomentar el respeto y aceptación por parte del resto de compañeros es otra cuestión básica.

La política educativa: La política condiciona las bases del marco normativo de la educación. Actualmente hay numerosas contradicciones sobre cómo abordar la inclusión en el aula, ya que por un lado se aboga por la integración y, por otro, se lleva a cabo una labor especializada con los alumnos que presentan otras necesidades. Esta controversia puede generar rechazo por parte de unos estudiantes a otros.

La perspectiva de educación inclusiva supone problematizar las miradas deficitarias sobre los y las estudiantes. Esto implica considerar que no son las características del alumnado las que dificultan o impiden el aprendizaje y la participación sino las condiciones sociales, institucionales, pedagógicas y didácticas.

Capítulo 6.

10. Discusión.

En la presente investigación, se tuvo como objetivo principal, la descripción de la trayectoria escolar de un joven con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista. El joven con Trastorno del Espectro Autista, presenta determinadas alteraciones neurológicas que afectan las áreas que coordinan el aprendizaje; no solo el aprendizaje específicamente escolar si no el aprendizaje extraescolar, el aprendizaje de la vida cotidiana. Esta situación afecta en su globalidad, en tres ámbitos específicamente: la socialización, el lenguaje y las conductas. Las limitaciones que presenta los jóvenes en la interacción con los otros inciden directamente en la comunicación social y conducta; el aspecto emocional es un pilar fundamental que puede llegar a generar cierta disfuncionalidad en el sujeto afectando la calidad de vida en todos los ámbitos (familiares, escolar, entorno natural).

En las dos primeras categorías, las preguntas involucran el concepto de inclusión, y las respuestas señalan dificultades para poder conceptualizar adecuadamente el termino inclusión y todo lo que involucra a nivel escolar. Es un concepto que incide en la trayectoria escolar de los jóvenes, es un concepto que un porcentaje reducido de docentes maneja y distingue lo que involucra el mismo.

Los resultados de la investigación demostraron que los docentes (en su mayoría), desconocen las herramientas que se necesitan para lograr la inclusión efectiva en el joven con Trastorno del Espectro Autista. Y de este modo lograr aprendizajes significativos.

La inclusión como **proceso** tiene diferentes etapas o momentos que deben transitar los actores institucionales; en este proceso se debe identificar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes. Como proceso, se debe permitir generar cambios y modificaciones en la planificación pedagógica, donde se contemple que los contenidos puedan aproximarse con diferentes estrategias al interés de los estudiantes y permitiendo de esta manera el aprendizaje significativo y la retroalimentación de ambas partes. Los docentes deben tener en claro el posicionamiento que toman frente a la inclusión; ya que su rol es fundamental para lograr el espacio que necesita el joven incluido. Otra pieza importante es la familia y el equipo profesional que acompañan a la institución en que se logre el proceso de inclusión.

En la categoría 3 y 4, en donde se pregunta por el concepto de integración y la integración en el aula, coinciden correctamente en lo que involucra este término y como debe ser trabajado en las escuelas, también reconocen el lugar importante que ocupa el docente para lograr la integración de manera satisfactoria. La ley 26206 se refiere a las adaptaciones curriculares, se deben hacer adaptaciones para que los estudiantes con discapacidad o trastornos puedan acceder al curriculum, haciendo una evaluación o seguimiento para poder optimizar los aprendizajes.

Las categorías siguientes, donde el foco es la inclusión educativa, reconocen que es un concepto que ocupa un lugar importante en la institución educativa en la actualidad. Es un concepto que incide en la trayectoria escolar de los jóvenes, es un concepto que un porcentaje reducido de docentes maneja y distingue lo que involucra el mismo. Los resultados de la investigación permitieron reconocer el desconocimiento del significado de la palabra por parte de los docentes de la comunidad educativa para que el joven con TEA, esta situación dificulta el logro de aprendizajes significativos del estudiante

La actitud del profesor en relación a la inclusión y todos los aspectos que involucra, es fundamental, en primer lugar, se entiende por actitud al conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. El posicionamiento, la mirada del docente, la actitud ante la inclusión, ante el aprendizaje es tan importante ya que puede generar aprendizajes significativos o lo contrario (si no permite, no se permite tener una actitud favorable o adecuada para permitir que los espacios de inclusión estén presentes en el ámbito educativo.)

Para lograr que los alumnos con TEA puedan lograr una trayectoria escolar con resultados adecuados, es necesario contar con el acompañamiento de la institución educativa y todos los actores que forman parte de la misma, donde se pueda visualizar una posición del pensamiento en relación a la inclusión, en la cual abarque las tres dimensiones que aporta Beltrán (1998): *“a) la cognoscitiva, formada por percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo. b) la afectividad que implica sentimientos a favor o en contra de algo y c) la conductual referida a la tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera”*

La categoría 8 que hace referencia a la capacitación o perfeccionamiento docente, es importante brindarle espacios, herramientas para una capacitación específica, ya que la adecuada predisposición observada por los docentes frente a este tema, no resulta suficiente, se necesita de la capacitación la cual brinda herramientas necesarias para poder desarrollar el proceso de inclusión efectiva. se debe tener en cuenta que la inclusión educativa presenta una complejidad que puede ser comprendida de mejor manera si se tiene atención sobre el profesor como agente relevante y clave de este proceso. Puede constituirse en una barrera o en un agente facilitador de las prácticas inclusivas.

Es necesario que las políticas educativas generen espacios de capacitación, herramientas necesarias para la inclusión, donde parta este concepto desde la formación docente inicial profesional y que puedan contar con recursos pedagógicos para dar respuestas educativas de calidad a la heterogeneidad de estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que también cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes.

Las últimas categorías focalizan el PPI y las adaptaciones curriculares, términos que forman parte de la inclusión que se realizan en las instituciones educativas, son necesarias saber manejarlas adecuadamente por parte del equipo de inclusión en compañía con el cuerpo docente,

para poder lograr resultados favorables en la trayectoria del joven con Trastorno del Espectro Autista. En este sentido, es una herramienta valiosa trabajar de manera consensuada entre escuela, familia y profesionales a cargo de la inclusión, donde sea fundamental los canales de comunicación y los mismos objetivos a cumplir, el cual es; generar aprendizajes significativos en los jóvenes con Trastorno del Espectro Autista.

En el joven que aprende, los docentes deben priorizar el proceso y no el producto, el concepto de construcción, el niño construye el saber a enseñar, construye aquello que la transposición didáctica le propone, se intenta reconstruir el proceso de interacción entre un sujeto y un objeto de conocimiento, aspecto a tener presente en la inclusión de jóvenes. El aprendizaje se debe lograr a través de reconstrucciones sucesivas, logrando cambios cognitivos, y teniendo en cuenta que ningún conocimiento es definitivo.

Se debe pensar la escuela como dispositivos de inclusión, donde los alumnos ingresen, se sostengan, desarrollen y egresen. Para el alumno, su aprendizaje, su posibilidad de comprender, su posibilidad de aprovechar lo que le ofrece la escuela, depende mucho de la comprensión de los docentes sobre los aprendizajes y de las intervenciones que pueda desarrollar el mismo antes sus propias producciones. Si los equipos de conducción de las instituciones educativas tendrían en cuenta la ley 26.206, la cual busca garantizar que todos los jóvenes, independientemente de sus necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y puedan desarrollar su máximo potencial, respetando las diferentes formas de aprender, con los diferentes tiempos que necesitan cada uno de estos jóvenes; no existirían obstáculos en ningún ámbito o espacios académicos.

Para poder lograr lo que dice esta ley, es totalmente necesario generar espacios de capacitación y perfeccionamientos de todos los actores institucionales para que conozcan las medidas que toma la ley en relación a la inclusión educativa. El profesional psicopedagogo y los profesionales de las diferentes áreas de salud que trabajan en la inclusión educativa, están empapados de las leyes, resoluciones, disposiciones, decretos que hacen alusión a la inclusión.

Resulta necesario e indispensable también que los integrantes de las instituciones educativas de todos los niveles también manipulen la información sobre la inclusión desde las distintas herramientas legislativas, para que, de esta manera, sea recíproco el discurso y la mirada de acción para lograr la inclusión educativa. De esta manera, las instituciones educativas podrán contar y manejar los procedimientos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo con el objeto de darles la atención educativa necesaria y solicitar atención interdisciplinaria para lograr su inclusión de manera óptima.

Capítulo 7.

II. Conclusión.

La presente investigación se posiciona desde la práctica psicopedagógica de la inclusión de un adolescente con TEA que transita su escolaridad secundaria, indaga los espacios institucionales donde se pueda efectivizar el trabajo del profesional psicopedagogo que acompaña al joven.

La trayectoria escolar es un término que cobra un espacio importante en las políticas educativas en la última década; donde es necesaria para poder entender al alumno en su paso por el aula, y su posicionamiento frente a la enseñanza y el logro de sus aprendizajes por las distintas etapas de escolarización. La idea de las trayectorias es un resultado producto de la confluencia entre las biografías personales de los alumnos y las posibilidades y/ o barreras que le presenta una institución como la escuela.

Para poder lograr que la trayectoria escolar de un joven con TEA logre resultados satisfactorios es importante tener el conocimiento y los conceptos correctos sobre lo que involucra la palabra de inclusión educativa; todos los protagonistas de la comunidad educativa ocupan un rol fundamental para que los adolescentes con TEA puedan transitar su trayectoria escolar con experiencias significativas, no solo a nivel de contenidos sino también a nivel emocional y comunicacional.

Los registros que surgen a partir de las entrevistas realizadas, denotan la importancia de la inclusión efectiva de un adolescente con TEA en el nivel secundario, que provoca la motivación necesaria para lograr el aprendizaje significativo esperado.

Diferentes aportes teóricos señalan que las personas que asisten a instituciones educativas, cumplen el rol de “estudiante, alumno” y asumen ese posicionamiento ya que se sienten protagonistas y parte de ese espacio social llamado “escuela”. Las personas con patologías orgánicas de base tienen derecho a transitar eficazmente su escolaridad logrando una trayectoria escolar que plasme su aprendizaje.

Con respecto al Rol docente del secundario, se puede afirmar que el profesor tiene el desafío de encontrarse con una nueva visión del conocimiento y al alumno adolescente del siglo XXI. El docente tiene una mirada pedagógica que lo lleva a pensar que se deben re-pensar sus prácticas, para favorecer su capacidad de creatividad y la resolución de conflictos, propios de la escuela media

La actitud del docente que participa de la inclusión educativa y acompaña al proceso de inclusión de un joven con TEA debe responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes y permitir que los contenidos puedan ser trabajados de diferentes maneras, así se logra el objetivo de la inclusión educativa que es el de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad fomentando la colaboración, la empatía y el respeto.

La realidad cotidiana de la inclusión en el nivel secundario lleva a encontrar y detectar barreras y obstáculos, como: de acceso físico., a nivel comunicacional, en lo relacionado al proceso de enseñanza- aprendizaje y, por último, a nivel social/ actitudinales, como, por ejemplo, la actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, la carencia en la información, la falta de capacitación, el conocimiento de los procesos inclusivos.

La presente investigación confirma que la falta de capacitación y preparación de los docentes y de las instituciones educativas en relación a la inclusión educativa, pueden considerarse obstáculos, los cuales pueden revertirse si las políticas educativas planifican capacitaciones en todos los ámbitos educativos nacionales como provinciales, teniendo como parámetro la ley 26.206 y las diferentes resoluciones ministeriales sobre el tema. Todas las instituciones educativas deben respetar los artículos de la ley , logrando así que la inclusión sea un derecho para todos los niños y jóvenes que desean escolarizarse y permitiendo transitar favorablemente la trayectoria escolar ; los objetivos que debe proponerse todas las instituciones educativas deben girar sobre el uso de diferentes estrategias para lograr interesar a todos los estudiantes, respetando la heterogeneidad del grupo y de esta manera lograr el aprendizaje significativo y la retroalimentación de ambas partes.

La construcción y el aporte de la psicopedagogía en ciencia de la educación, permite, pensar las diferentes intervenciones profesionales, poniendo en debate concepciones y acciones tendientes a promover el derecho a la educación y al mismo tiempo, pensar la escuela como dispositivo de inclusión, las condiciones de posibilidades para que los estudiantes ingresen, sostengan, desarrollen y egresen.

Como psicopedagoga, se tiene como pilar en la práctica cotidiana del quehacer psicopedagógico el proceso de aprendizaje del sujeto, aportando herramientas y estrategias para la mejora de la enseñanza por parte de los docentes y así llevar al logro de los aprendizajes esperados en los jóvenes incluidos. Es importante contar con material bibliográfico y capacitación para las colegas que ejercen su rol en las instituciones educativas que permiten la inclusión.

En muchas instituciones no se cuenta con personal especializado, como docentes de apoyo o terapeutas, lo que limita la posibilidad de brindar una educación de calidad. Se sabe que la educación inclusiva en Argentina es un desafío en constante evolución. A nivel normativo, el país cuenta con marcos legales que promueven el acceso igualitario a la educación como la Ley Nacional de Educación y la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad.

No se debe desconocer que, su implementación plena aun enfrenta dificultades en muchas provincias. Según datos del Ministerio de Educación, solo el 35% de los estudiantes con discapacidad están integrados en escuelas comunes, a lo que refleja una brecha significativa respecto al ideal de inclusión educativa. Lo importante es mantener la postura profesional y seguir abriendo caminos en el quehacer diario de la profesión, acompañando, asesorando, sosteniendo, escuchando, guiando y así lograr la inclusión de manera satisfactoria.

Capítulo 8.

12. Aporte y contribuciones de la Investigación.

Es importante que las políticas educativas, prioricen la capacitación sobre estos temas para lograr los espacios de inclusión de manera natural y evitar de esta manera los obstáculos del mismo.

Las instituciones educativas deben priorizar la necesidad de una educación inclusiva que favorezca la atención de la diversidad de los jóvenes, se deben permitir espacios dentro de las instituciones donde estos temas favorezcan la construcción de conocimientos y un dialogo compartido entre educadores, equipos de inclusión y familia.

Las carreras de formación pedagógica deben formar profesores, preparados para educar en la diversidad y atender las necesidades de todos sus estudiantes.

La idea de una educación inclusiva cobra fuerza cada vez más, la educación inclusiva se asume como un proceso en donde se considera las necesidades de todos los alumnos y alumnas, con el fin de propiciar actividades que posibiliten su participación dentro de los procesos de enseñanza, así como también una disminución de la discriminación.

Entendemos que la escuela debe promover un modelo didáctico flexible y plural, que permita atender las diferencias de origen de manera que el acceso se ajuste a los intereses, ritmos y motivaciones de todos los alumnos, es importante modificar aspectos del funcionamiento de nuestro sistema educativo, eliminar las practicas escolares segregativas y propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías, y espacios incluyentes posibilitando que el derecho de Educación para todos sea una realidad.

Para que la escuela se vuelva incluyente se tienen que identificar las barreras de aprendizajes y en este sentido, es el estado el que debe asumir medidas positivas que las remuevan.

La idea de inclusión se diferencia a su vez de la de integración, ya que esta última supone conceptualmente la preexistencia de una separación o segregación donde una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema educacional regular y debe ser integrada en este.

En oposición a esta idea la concepción de escuela inclusiva en y para la diferencia forma parte un proceso más amplio y complejo que supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común y atendiendo a las diferentes formas de apropiación de los sujetos.

El proyecto institucional o escolar, la propuesta curricular, el proyecto de aula y el plan de atención individual deben aportar a una verdadera inclusión educativa. El curriculum es una herramienta dinámica y flexible que atiende al desarrollo de cada niño, niña, joven y adulto, tomando en cuenta la realidad social cultural del entorno.

Capítulo 9.

13. Limitaciones de la Investigación.

En la presente investigación, se entiende como limitación principal la reducida cantidad de participantes en la misma, muchos justifican la falta de tiempo, no estar de acuerdo con la firma del consentimiento, por ejemplo.

Otra limitación, también importante para la investigación, fueron las respuestas de los entrevistados, las mismas eran acotadas, impidieron en muchos casos que el investigador obtenga información detallada sobre el tema, sin aportar datos precisos que permitieron poder comprobar de manera exhaustiva los supuestos de investigación.

Por último, el factor tiempo, resultó desfavorable en el momento de la recolección de la información, demandó mayor tiempo ya que las asistencias a la institución de los entrevistados fueron inconstantes por problemas médicos (dengue) que provocaron licencias médicas en cantidad.

Capítulo 10.

14. Líneas de Investigación Futuras.

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación sería importante continuar indagando aspectos que pueden considerarse como debilidades encontradas. A partir de un posicionamiento psicopedagógico, sería conveniente ampliar las investigaciones del rol del profesional psicopedagogo en la inclusión de jóvenes con TEA. El rol específico que debe cumplir en la institución, con los docentes. También sería conveniente ampliar las diferentes herramientas y estrategias psicopedagógicas que cuenta el profesional para ofrecer a los docentes.

También se puede proponer ampliar la investigación sobre la actitud del docente frente a la heterogeneidad áulica y dentro de esta heterogeneidad la inclusión de jóvenes con necesidades educativas especiales. Cómo se debe adecuar los contenidos y las actividades para lograr los aprendizajes esperados teniendo en cuenta la particularidad de cada alumno

Por último, otro objetivo de investigación se focalizaría sobre las falencias de la inclusión que presentan los actores institucionales. Falencias que pueden ser consideradas como debilidades, las cuales pueden afectar en mayor o menor grado el proceso de enseñanza y aprendizaje, la socialización entre los pares, el interés por los diferentes aprendizajes. También abarcaría el lugar que ocupa la capacitación sobre temas específicos al TEA y a la inclusión educativa en los distintos niveles

Capítulo 11.

15. Propuesta de intervención.

Teniendo en cuenta las diferentes falencias observadas en la investigación sobre el conocimiento que tienen los docentes sobre todo lo relacionado al Trastorno del Espectro Autista, se pueden organizar charlas informativas para los docentes de la institución con temas fundamentales sobre lo que involucra el Trastorno del Espectro Autista. Los talleres estarían a cargo de psicólogos, neurólogos y psicopedagogos para los abordajes de las diferentes charlas. De manera consensuada con la institución y el equipo de orientación escolar, se organizarán estos encuentros en horarios donde puedan participar la mayoría de los docentes (jornadas pedagógicas)

Las charlas informativas tendrían dos momentos o instancias, donde se brindaría información específica sobre Trastorno del Espectro Autista y luego, de manera gradual ir desarrollando otros conceptos relacionados al mismo. El objetivo de estas charlas será el proporcionar a los docentes conocimientos para que su posicionamiento en el aula sea efectivo ante la heterogeneidad de la misma. Luego se propondrá una segunda instancia que se destinará a brindar estrategias de enseñanzas- aprendizajes para el abordaje adecuado de jóvenes con Trastorno del Espectro Autista.

Los talleres también tendrán como eje a trabajar el concepto de lo que significa la motivación docente, ya que la misma influye en la conducta del individuo, de tal modo, que despierta su interés y atención y esto ayuda a contribuir al desarrollo de capacidades y el esfuerzo en compartir conocimiento, garantizando así un aprendizaje efectivo y significativo en los jóvenes.

Se podrá conformar con el equipo de orientación de la escuela talleres cortos cada 15 días con los cursos donde existan jóvenes incluidos para trabajar la socialización y permitir espacios para comunicar malestares, disgustos, aceptaciones, etc., en relación al grupo clase.

Para lograr mayor conocimiento sobre la inclusión educativa y todo lo que conlleva, se organizara entre el equipo de orientación escolar, el equipo directivo y el profesional psicopedagogo cartillas informativas para los docentes, las cuales incluyan conceptos básicos sobre Trastorno del Espectro Autista, necesarios para poder entender las particularidades del joven con Trastorno del Espectro Autista, y también estrategias para tener en cuenta en el momento de la planificación áulica.

También permitir un espacio institucional para que las fundaciones que trabajan con Trastorno del Espectro Autista acerquen material gráfico (folletos, cartillas) y digitalizados para que los mismos puedan llegar a los docentes.

Digitalmente, acercar al equipo directivo, el listado de diferentes paginas digitales donde brindan informaciones específicas y veraz sobre el tema.

<https://fundacionadana.org/definicion-y-tipos-tea/>.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/autismo>

<https://autismo.org.es/el-autismo/que-es-el-autismo/>

<https://katiaranzabal.com/consejos-para-padres/el-trastorno-del-especto-autista-tea-que-es-y-como-ayudarles/>

<https://upbility.es/blogs/news/actividades-para-autistas-adolescentes>

Desde el rol psicopedagógico, las acciones a realizar juegan un papel fundamental en la inclusión educativa, desde la realización de la evaluación y diagnóstico, para poder identificar las necesidades educativas especiales de los estudiantes y así poder determinar las adaptaciones que sean necesarias.

Por otra parte, realizar la planificación y diseño de planes de apoyo individualizados para estudiantes con discapacidad o trastornos, de esta manera trabajar de manera consensuada el PPI.

Es imprescindible colaborar con los docentes: asesorar desde nuestro rol y nuestra mirada, sobre estrategias y adaptaciones para incluir a estudiantes con necesidades especiales y también concientizándolos sobre la importancia de la motivación, como herramienta para el progreso académico de todos los alumnos. Proponer al docente estrategias de enseñanza que permitan enriquecer las experiencias y trayectorias escolares de los alumnos, favoreciendo procesos de constitución subjetiva y construcción de ciudadanía.

El profesional psicopedagogo debe ser el puente entre la familia y la institución, y así trabajar en estrecha colaboración con las familias para garantizar la continuidad de los apoyos en el hogar y la escuela.

El psicopedagogo asume en su quehacer diario, el desafío de actuar y articular con su acción la interpretación y la comprensión del proceso de aprendizaje. Le corresponde realizar intervenciones individuales, grupales, institucionales y comunitarias tendientes a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

También la función psicopedagógica involucra orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje como una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez en situación de aprendizaje; y el trabajo sistemático de orientación a docentes junto a los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar proponiendo recursos pedagógicos, didácticos y bibliográficos concretos.

REFERENCIAS

- Ayllón, M., Gómez, I. y Rodríguez, L. (2013). La inclusión: un camino en construcción. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 13, 2.
- Blanco, R. (2006). *“La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy”*. España: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, ISSN 1696-4713
- Borsani, M, (2021) *“Trayectoria escolar claves para una educación en tiempo de pandemia”*
- Borsani, M. (2018). *De la integración educativa (MarcadorDePosición1) a la educación inclusiva. De la opción al derecho*. Homo Sapiens.
- Borsani, M.J y Gallicchio. M.C, (2000). Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales. Buenos Aires, Edic. Novedades educativas.
- Confederación, Autismo, (2022). [/https://autismo.org.es/nosotros](https://autismo.org.es/nosotros).
- Consejo Federal de Educación (2016). Resolución 311: Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad.
- Consejo Federal de Educación (2016). *Resolución N°311/16*. Buenos Aires: Consejo Federal de Educación.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (2006). UNESCO
- Diaz Gil, María F, (2022). *“Habilidades sociales en adolescentes en nivel secundario con TEA, TDAH y reculares en instituciones educativas de lima metropolitana”*.
- Dunrovsky, S. (2019) *Prácticas inclusivas en el nivel secundario. la experiencia desde la perspectiva de una estudiante con discapacidad* <https://educrea.cl/practicas-inclusivas-en-el-aula-desde-la-investigacion-accion/>
- Filidoro, N. (2002). Psicopedagogía: conceptos y problemas. La especificidad de la intervención clínica. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Filidoro, N. (2009). Psicopedagogía: conceptos y problemas. Biblos

Filidoro, N. (2018). Educación inclusiva e integración escolar, en Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: abordajes para la plena inclusión. COPIDIS.

Filidoro, N. (2019). Prólogo. En G. Sanmartín (Coord.), Experiencias de inclusión desde la Educación especial. Noveduc.

Guía de consultas de los criterios diagnósticos del DSM-5, “Trastorno del espectro autismo” 299.00 (F84.0).

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación (sexta edición). México D.F.: McGrawhilli Interamericana.

<https://www.studocu.com/es-ar/u/8927597?sid=01700444713>

Hueber, Verlag (2014), Latinoamericana, todo un mundo, zu eñe, B 1.1

Infante, M. (2010). “*Desafíos a la formación docente*”: inclusión educativa. Estudios pedagógicos (Valdivia), 36(1), 287-297.

Koegel, R. L Y Koegel, L.K (2008) “Enseñar a niños con Autismo: estrategias para iniciar interacciones positivas y mejorar las oportunidades de aprendizaje”.

Ley de la educación Nacional (2014). *Ley N°26.206*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Ley de la educación Nacional (2014). *Ley N°26.206*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Ley Nacional N.º 27306, (2016), Abordaje Integral Dificultades Especificas del Aprendizaje.

Ley Provincial N.º 7985, (2016), Protección Integral de niños, niñas y adolescentes que padezcan trastornos de déficit de atención con hiperactividad o sin hiperactividad.

Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). “*En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica*” (p. 159-167). Ediciones Universidad de Flores.

Massaguer, B, B “Alteraciones conductuales en adolescentes con TEA”, Trastornos del Neurodesarrollo.

- Massaguer, B, B “Alteraciones conductuales en adolescentes con TEA”, Trastornos del Neurodesarrollo.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2017). *Resolución N°5702*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2017). *Resolución N°5702*. Salta: Ministerio de Educación ciencia y Tecnología
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2021). *En el regreso a la presencialidad 2021*. Salta
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2021). *En el regreso a la presencialidad 2021*. Salta
- Müller, A. (2021). *Inclusión educativa y la elaboración del P.P.I*. Grupo de estudios y capacitaciones
- Müller, A. (2021). *Inclusión educativa y la elaboración del P.P.I*. Grupo de estudios y capacitaciones
- Muñoz, L. Ciges, A. (2017) “*Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva*”. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/266/277>
- OEI, Acompañar al docente: Trayectorias teóricas- trayectorias reales, directores que hacen escuelas, (2015).
- Orlando, Magdalena (2016). La escuela desde la Educación Inclusiva.
- Pereyra, B & Serra, C. (2018) Mirada hacia la educación inclusiva: II Jornada de educación y Psicopedagogía. Facultad de Filosofía y Letras.
- Pereyra, B & Serra, C. (2018) Mirada hacia la educación inclusiva: II Jornada de educación y Psicopedagogía. Facultad de Filosofía y Letras.
- Pérez Castro J. (2019).” *La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas*”.
- Quevedo, N.b. (2008). Juegos y tecnologías educativas en la intervención psicopedagógica del Trastorno Generalizado del desarrollo, revista aprendizaje hoy. Buenos Aires: edición N° 71 XXVIII, 63-73.

- Quevedo, N.b. (2008). Juegos y tecnologías educativas en la intervención psicopedagógica del Trastorno Generalizado del desarrollo, revista aprendizaje hoy. Buenos Aires: edición N° 71 XXVIII, 63-73.
- Resolución 311/16. “*Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad*”.
- Resolución CFE. N.º 202/13 “*La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional*”.
- Risueño, A, Motta, I, (2005). *Trastornos específicos del aprendizaje: una mirada neuropsicológica*.
- Schelmenson, S. (2009). *La clínica en el tratamiento psicopedagógico*. Paidós
- Schelmenson, S. (2009). *La clínica en el tratamiento psicopedagógico*. Paidós
- Simons Pizarro, Paola, R, Bright, Tupiro, Lucero, (2020). “*Propuesta de estrategias docentes basadas en la disciplina positiva para la inclusión de niños con TEA en un aula del ciclo II de educación inicial*”.
- Terigi, F, (2009). “*Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de política educativa* “. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Terigi, F. (2018). Trayectorias escolares. La potencia de un constructo para pensar los desafíos de la inclusión educativa. En N. Filidoro y otros (comps.), *Miradas hacia la educación inclusiva: II Jornada de Educación y Psicopedagogía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- Terigi, F. (2018). Trayectorias escolares. La potencia de un constructo para pensar los desafíos de la inclusión educativa. En N. Filidoro y otros (comps.), *Miradas hacia la educación inclusiva: II Jornada de Educación y Psicopedagogía*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Valdillo, R. (2019) *Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional*. www.scielo.org.mx/pdf/sine/n53/2007-7033-sine-53-00004.pdf

ANEXO.

- Protocoló de intervención.

Entrevista a docentes del colegio.

Nombre y Apellido:

Docente:

Antigüedad en el cargo:

Antigüedad en la institución:

1. ¿Qué entiende por la palabra inclusión?
 2. ¿Esta institución realiza inclusión?
 3. ¿Qué entiende por integración?
 4. ¿Podría darme un ejemplo de un caso donde hablemos de integración e inclusión?
 5. ¿Tiene conocimiento, si la institución realiza inclusión con jóvenes con alguna discapacidad? ¿Cuál o cuáles? Fundamente.
 6. ¿Cuál es su posicionamiento con respecto a la inclusión en el nivel secundario?
 7. ¿Tiene experiencia en la inclusión en este nivel educativa?
 8. ¿Participo de alguna capacitación o perfeccionamiento docente relacionado a la inclusión?
 9. ¿Como cree usted que debería ser el abordaje pedagógico en los jóvenes con el trastorno del espectro autista?
 10. ¿Sabe lo que involucra el proyecto pedagógico institucional (PPI)?
 11. ¿Desde su experiencia docente que opina de las adaptaciones curriculares?
 12. ¿Como visualiza al joven con TEA en la institución, pertenece al grupo o se excluye?
 13. ¿Cuáles cree que serían los obstáculos que pueden presentarse en la institución para lograr la inclusión de un adolescente con TEA?
- En el siguiente link se desarrolla el desgravado de las entrevistas a los doces docentes.

https://drive.google.com/drive/folders/1JPorNwrunuaMqVLLyxmCmk_IP7WES_4?usp=drive_link

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Humanas de UFLO Universidad, desean conocer la inclusión y trayectoria escolar de un joven con Trastorno del Espectro Autista, en nivel secundario de una escuela de gestión pública. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre describir la trayectoria escolar de un joven con Trastorno del Espectro Autista, incluido en el nivel secundario del colegio Juan, Pablo II N.º 5063, en Salta capital. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Humanas y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Fecha:

Protocolo N°:

- Consentimientos Informados de los docentes presente en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JPorNwrunuaMqVLlyxmCmk_IP7WES_4?usp=drive_link

- Nota de voz de los docentes que dieron la entrevista en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JPorNwrunuaMqVLlyxmCmk_IP7WES_4?usp=drive_link